



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Provincia de Córdoba

DICIEMBRE 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
VILLA CIUDAD PARQUE
LOS REARTES



AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio ALIMENA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de Córdoba

Juan SCHIARETTI

Vicgobernador de la Pcia. de Córdoba

Juan Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Comunal

Héctor Primo Polcan

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial
de la Inversión Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMÉNEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI
Lic. Ma. Laura MOSCIARO
Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO
Lucas LENZI
Celina LOHEZIC

Consultores

Arq. Rubén GARCÍA

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	11	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	43
INTRODUCCIÓN	13	Sistema Urbano Regional Calamuchita	44
OBJETIVOS	14	Sistema Urbano Microregional de VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES	45
ALCANCES	14	Redes de Telecomunicación	46
CONTENIDOS	14	Telefonía y Comunicación Digital	46
METODOLOGÍA	15	OBJETIVOS PARTICULARES	51
FASE DE DIAGNÓSTICO	15	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	52
FASE PROPOSITIVA	16	RED VIAL	55
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	17	DIMENSIÓN SOCIAL	55
FASE DE MONITOREO	17	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	55
MARCO CONCEPTUAL	18	SANEAMIENTO BÁSICO	56
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18		60
El Plan	18	EDUCACIÓN	60
Para qué sirve	18	DIMENSIÓN ECONÓMICA	63
Características del Plan	18	ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	64
Componentes de un Plan	18	DIMENSIÓN AMBIENTAL	64
Cómo se relaciona con otros planes	18	RIESGO, AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA	64
De qué depende el éxito del Plan	19		64
Quiénes participan de un Plan	19	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	67
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	19	Ámbito Nacional	67
OBJETIVO 11	20	Ámbito Provincial	67
PLANES EXISTENTES	25	Ámbito Local	68
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	25	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	68
			68
CAPÍTULO I	25	MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	68
		RESUMEN DE INDICADORES	70
ANTECEDENTES	25	LOCALIDAD DE	70
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL	26	VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES	70
MODELO DESEADO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA	29	DIMENSIÓN FÍSICA	71
TERRITORIO	30		
ESCALA NACIONAL	30	CAPÍTULO III	71
ESCALA PROVINCIAL	30		
Parques Naturales	34	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	71
ESCALA LOCAL	38	DIMENSIÓN ECONÓMICA	71
DIMENSIÓN FÍSICA	43	DIMENSIÓN AMBIENTAL	71
		DIMENSIÓN SOCIAL	72
CAPÍTULO II	43	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	72
		ÁRBOL DE PROBLEMAS DIMENSIÓN AMBIENTAL	76
			76

ÁRBOL DE PROBLEMAS DIMENSIÓN SOCIAL	77	<u>CAPÍTULO VII</u>	<u>107</u>
<u>CAPÍTULO IV</u>	<u>81</u>	MONITOREO	107
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	81	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>109</u>
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	82		
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	82		
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	82		
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA	82		
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO ESPACIAL URBANO	82		
MODELO DESEADO	83		
<u>CAPÍTULO V</u>	<u>83</u>		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	83		
VISIÓN ESTRATÉGICA	84		
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	84		
COMPARATIVO DE VARIABLES	85		
MODELO DESEADO. SISTEMAS	88		
<u>CAPÍTULO VI</u>	<u>90</u>		
PROGRAMAS Y PROYECTOS	90		
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	91		
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	93		
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	97		
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	99		
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	104		
PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	106		



Marco Institucional

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociarlos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando

así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en municipios y comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la comuna de **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados

por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo. Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas. Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos. Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

10 RAZONES para PLANIFICAR

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso
04. La forma urbana marca la diferencia
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas
07. Una perspectiva territorial más amplia, ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala
08. La continuidad genera credibilidad
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan

que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo);

indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento. Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”. (Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.

- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | |
|--|--|-------------------|
| <p>01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> | <p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> | <p>10.</p> |
| <p>02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> | <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> | <p>11.</p> |
| <p>03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> | <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> | <p>12.</p> |
| <p>04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> | <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> | <p>13.</p> |
| <p>05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> | <p>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> | <p>14.</p> |
| <p>06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> | <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p> | <p>15.</p> |
| <p>07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> | <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> | <p>16.</p> |
| <p>08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> | <p>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p> | <p>17.</p> |
| <p>09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> | | |



Primera Parte

Fase de Diagnóstico



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio-productivo del país.

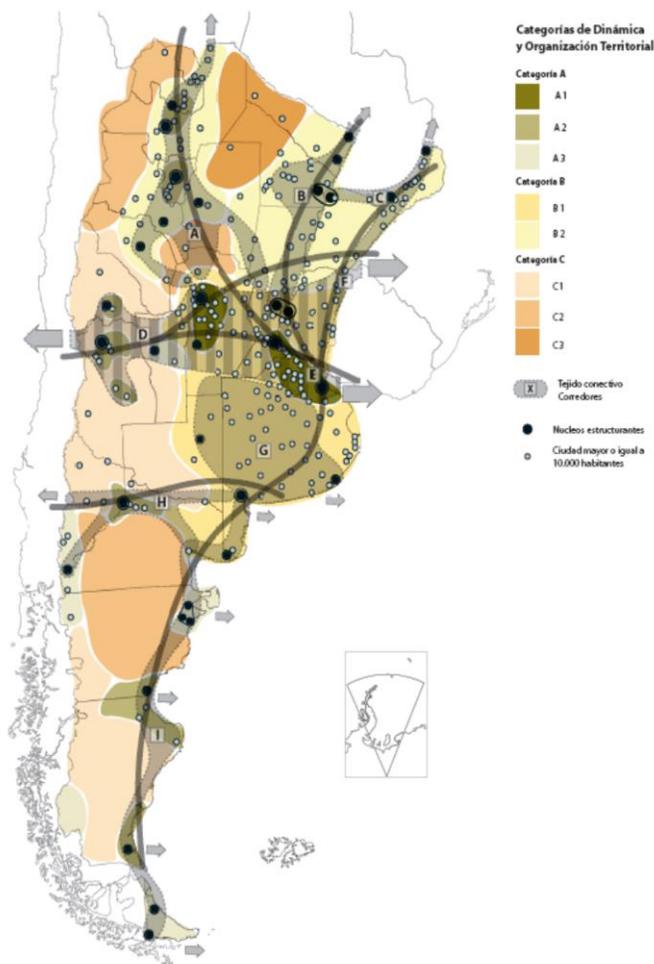
El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.

B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.

C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN



Se clasifica el territorio nacional según tres categorías —a cualificar, a desarrollar y a potenciar— las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que

posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el Plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.



El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades:
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor. El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

- Gas
- Agua
- Electricidad
- Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

- Radicación de emprendimientos privados
- Respuestas laborales para jóvenes
- Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

- Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- Diversificación de la economía regional
- Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

- Educación
- Salud
- Ambiente

IV. CAPITAL SOCIAL

- Seguridad y convivencia
- Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**,

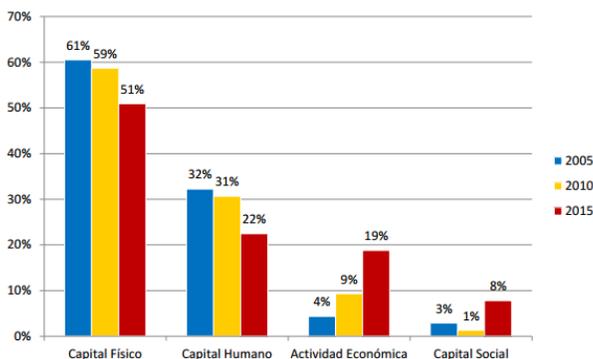
posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

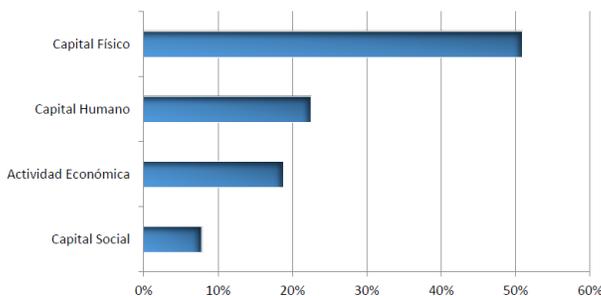
Las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios – gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman el Departamento Calamuchita, al cual pertenece **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES**, priorizaron para el desarrollo regional en capital Físico, la ejecución de las obras de cloacas.

Prioridades de la Provincia de Córdoba por dimensiones. Año 2005, 2010, 2015.



Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015.

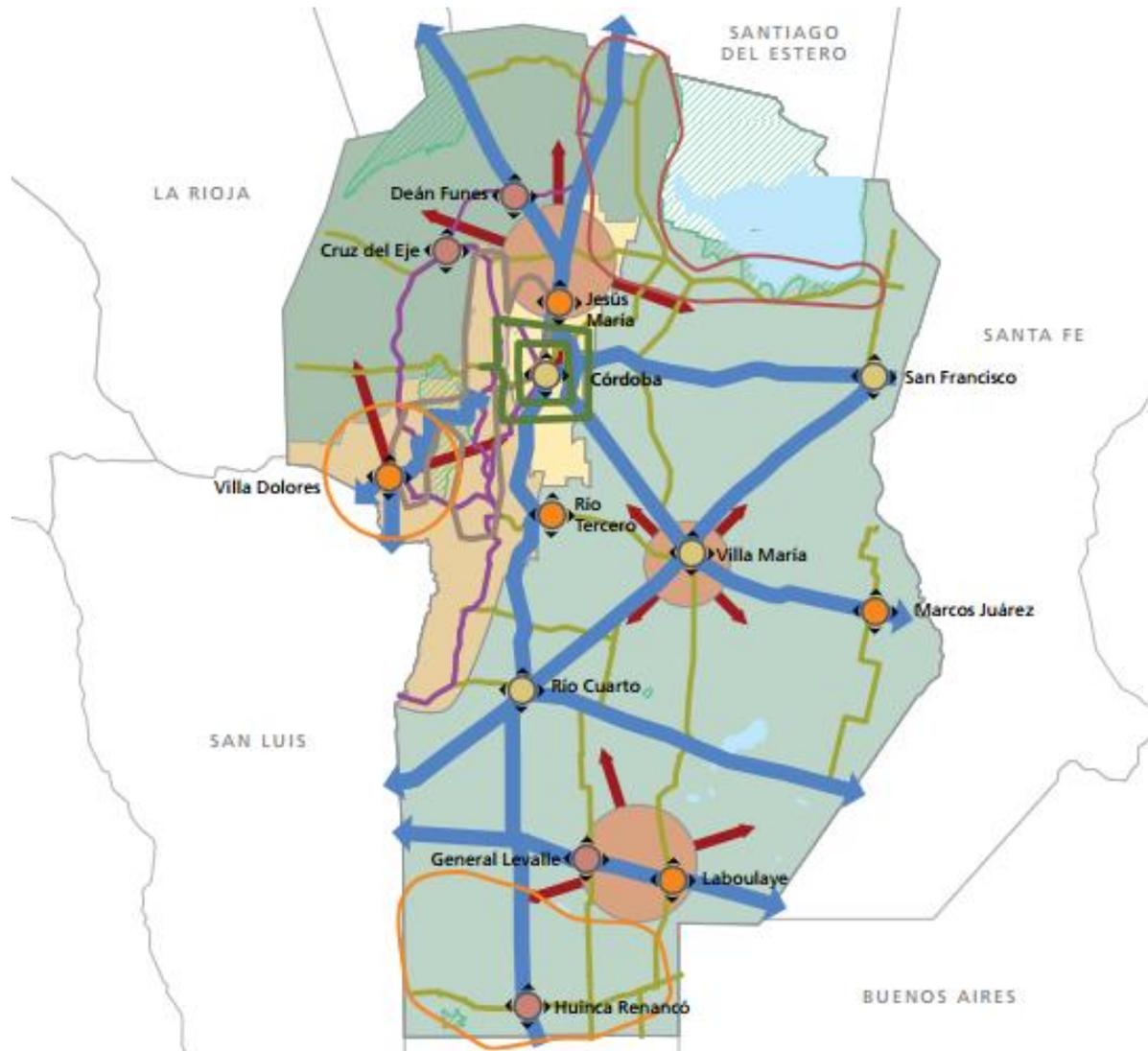


Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gob. de Córdoba

Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

Modelo deseado de la Pcia. de Córdoba



REFERENCIAS

	Nodos a cualificar		Ord. prioritario
	Nodos a potenciar		Potencial estratégico
	Nodos a desarrollar		Región Serrana
	Anillos metropolitanos		Región Sur-Este
	Corredor de conectividad		Región Central
	Corredor turístico a potenciar		Región Norte
	Corredor productivo a desarrollar		Cuerpos naturales
	A desarrollar		Reservas protegidas
	A potenciar		

Territorio

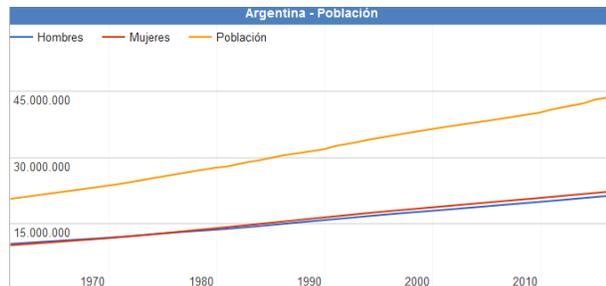
Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Escala Provincial

Según el "Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI", del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2013¹, debido a que la información

1

disponible a nivel provincial el índice obtenido no es directamente comparable con el IDH de Argentina.

El Índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7% al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

Provincia de CÓRDOBA²

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Córdoba es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La Constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Las Ciudades de Córdoba es la Ciudad Capital, y la Ciudad de Río Cuarto fue designada como la Capital alterna, por Ley N° 8780/2013.



Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba
Fuente: www.cba.gov.ar



Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba
Fuente: www.cba.gov.ar

Superficie y Ubicación

² Fuente: Información Oficial Gobierno de Córdoba.
<http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/>



Ubicación de la Provincia de Córdoba en la República Argentina. Fuente: SSPTID

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la República Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima.

Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.

El Departamento Calamuchita con una superficie de 4.642 km², tiene 54.730 habitantes según Censo 2010, a la cual pertenece la localidad de **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES**.

Relieve y Ecosistemas

Relieve y Ecosistemas

Flora: En las **zonas de llanura**, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.



Serranías de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

En la **región serrana**, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La **llanura oriental cordobesa** tiene una vegetación formada por pastos blandos, ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.



Llanuras de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el el caldén, el cardón, el chañar el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo.



Llanuras de la Prov. de Córdoba Fuente: www.cba.gov.ar

En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiyuyo, crespa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas.

En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el algarrobo blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala.

Un poco más arriba, cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora.

En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja, el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.



Fauna de Llanura. Fuente: www.cba.gov.ar

La laguna de **Mar Chiquita** es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.



Laguna Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.



Fauna Pampa Seca. Fuente: www.cba.gov.ar

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. por ejemplo, sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras el conejo de los palos.

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadreas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito



Zona de Avistaje. Fuente: www.cba.gov.ar

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que la rodea y le confiere condiciones de isla biogeográfica. Como resultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y subespecies, tanto de plantas como de animales.

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.



Pictografías Cerro Colorado. Fuente: www.cba.gov.ar

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes

para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento San Justo.



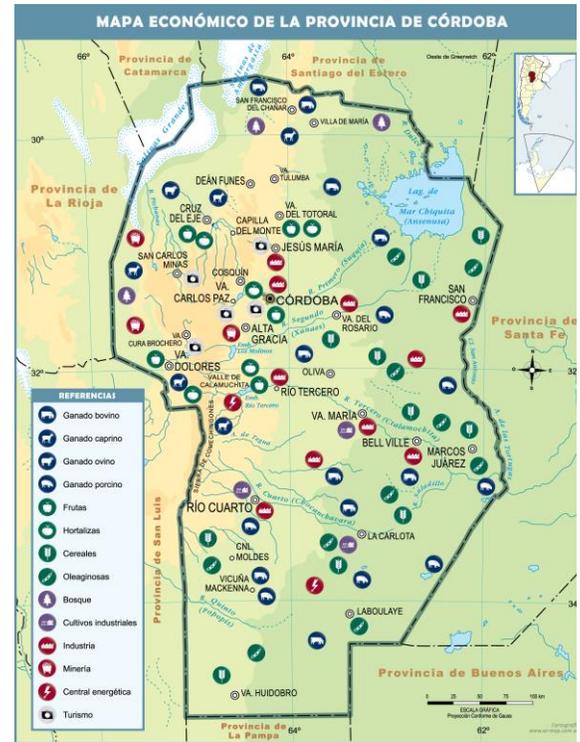
Reserva Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenzuza), uno de los mayores lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima

El clima de Córdoba, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).



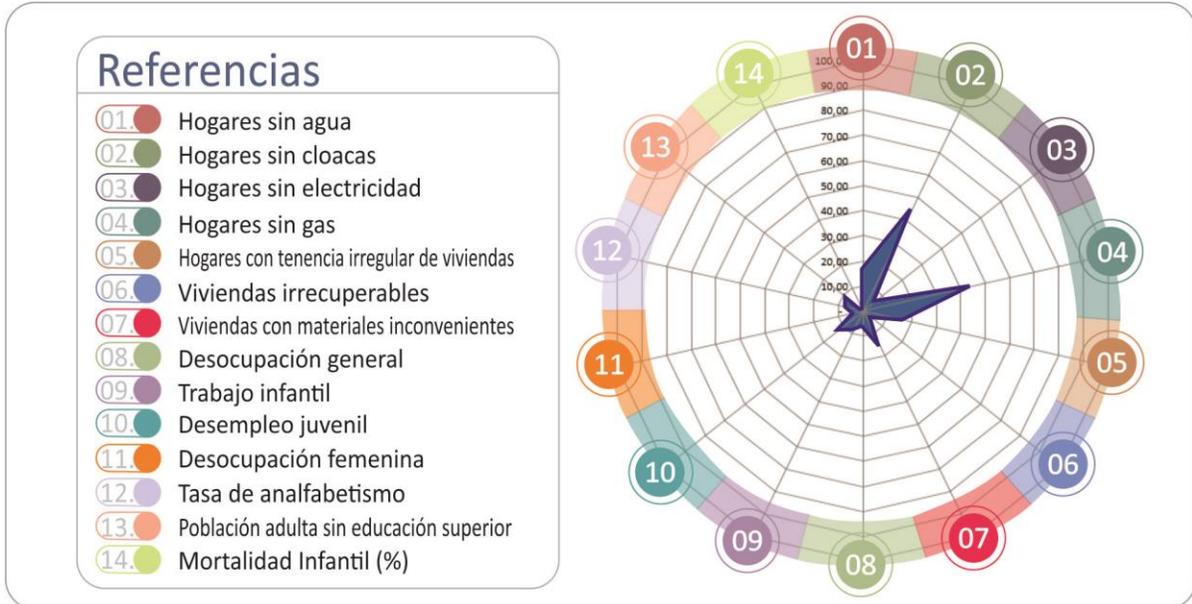
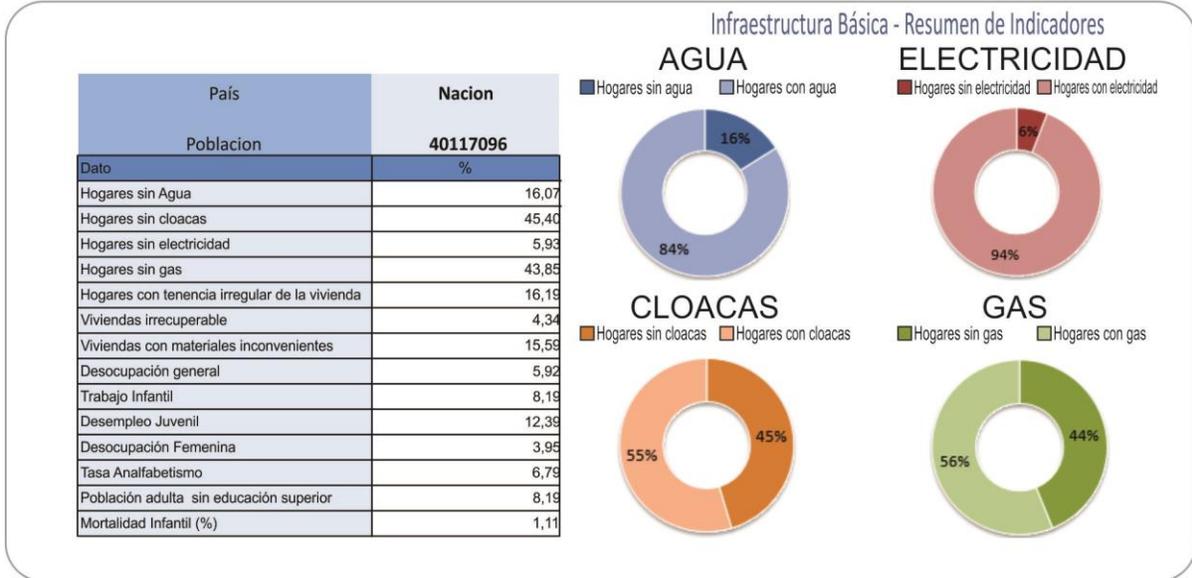
Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de:

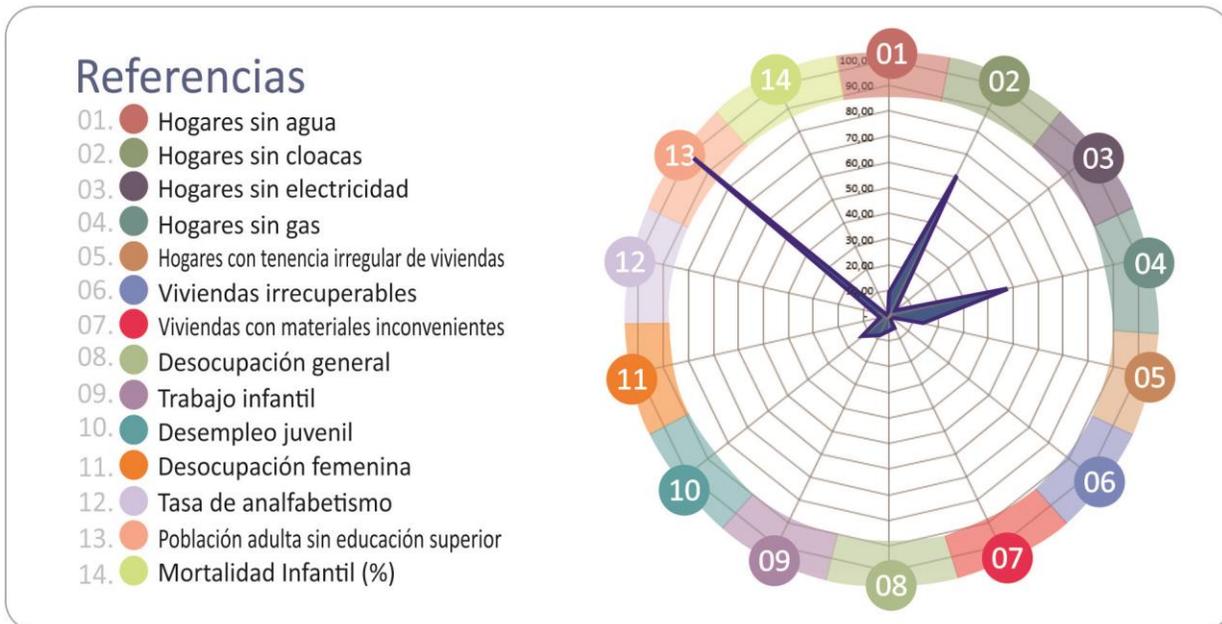
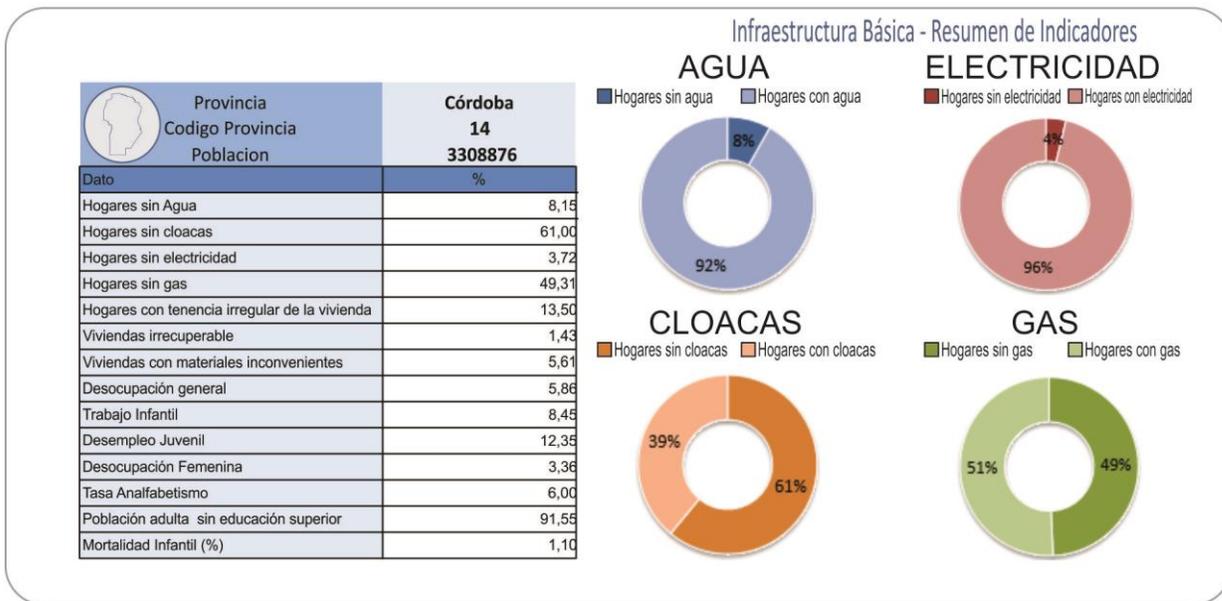
- (i) **Bienes primarios**, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.
- (ii) **Manufacturas de origen agrícola**, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.
- (iii) **Manufacturas de origen industrial** con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de

REPÚBLICA ARGENTINA - Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Provincia de CÓRDOBA - Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Escala Local

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Sistema Jurídico-Administrativo

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES es reconocida como **COMUNA** según lo establece y la **Ley N° 8.102**.

Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 123 y Conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 5 asegura la Autonomía Municipal.

Los municipios y comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los municipios y comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios.

La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación, situación que carece la comuna actualmente.

Sistema Natural

Ubicada dentro del Valle de Calamuchita³, un valle que se distingue por su especial combinación de paisajes serranos, arquitectura centroeuropea y una excelente gastronomía.

Esta zona se caracteriza por albergar grandes lagos como el dique Los Molinos, el Embalse Río Tercero, el Dique Piedras Moras, la Segunda Usina y el Embalse Cerro Pelado, en los cuales es posible

practicar deportes acuáticos como navegación a vela y motor, kitesurf, kayak y moto de agua.

Estos lagos y embalses son alimentados por numerosos ríos que atraviesan todo el territorio, los más visitados durante el verano son: El Espinillo, Los Reartes, el río del Medio y el río Santa Rosa, que cuentan con balnearios y paradores muy bien equipados y confortables.

Relieve

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES está ubicada a 852 msnm, sobre la margen este del Río Los Reartes, y pie de monte de la cadena montañosa denominada Sierra de Los Cóndores, que pertenece al macizo de las Sierras Chicas, con pendiente natural hacia las márgenes del Río Los Reartes y el Lago Los Molinos.

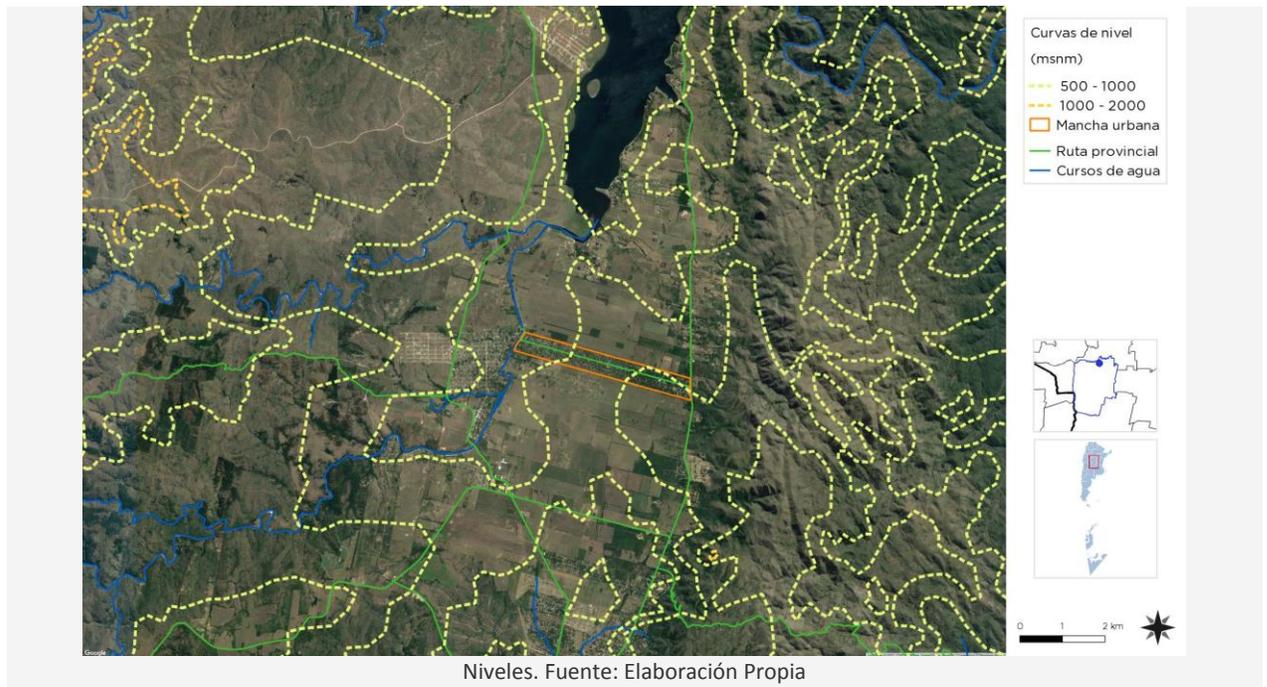
Economía

Villa Ciudad Parque integra el conglomerado de localidades turísticas del Valle de Calamuchita, conjuntamente con Villa General Belgrano, Santa Rosa de Calamuchita, Villa Los Reartes, Yacanto conformando uno de los corredores turísticos más importantes de la Provincia de Córdoba

Población

La Localidad, según Censo 2010 contaba 1.165 habitantes.

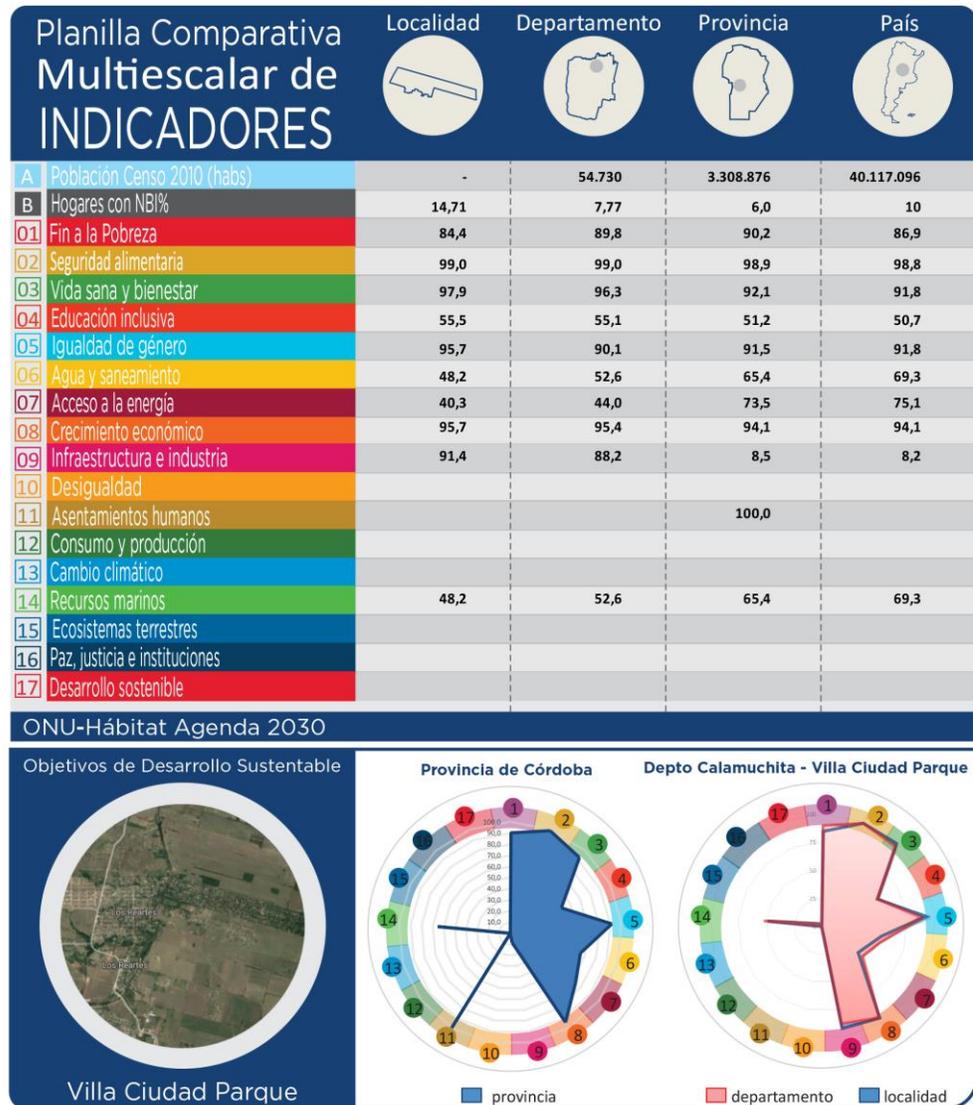
³ <http://www.cordobaturismo.gov.ar/region/calamuchita/>



Planilla Comparativa Multiescalar de Indicadores:

El perfil Multiescalar de la provincia es bastante similar a excepción de los indicadores 06 y 07 donde se observa un mayor acceso de la población en la localidad en relación al Departamento y la Provincia.

En relación al ODS 11 actualmente se han detectado asentamientos espontaneo fuera de la mancha urbana, dentro del Radio Municipal.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*⁴

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura

y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

⁴ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema Urbano Regional Calamuchita

Esta área se estructura sobre la Ruta Provincial Nº 5, que alberga más de 20 localidades turísticas⁵. La combinación de valles y montañas, conforman un área con un fuerte atractivo turístico de excelentes ofertas de equipamiento y servicios, Vilas serranas y Ciudades que comparten el paisaje, los recursos naturales y algunas de las cuales aún hoy, conservan su estirpe criolla y colonial.

Los Centros urbanos de Villa General Belgrano y Santa Rosa de Calamuchita lideran el interés de los visitantes y brindan las mayores oportunidades de hotelería, gastronomía, y eventos. Completan el panorama una serie de comunas y paradores, que tienen una participación menor, pero complementa la oferta de la región, tales como Villa Berna, con sus bosques de pinos, robles y abedules; Villa Alpina, con su maravilloso río; La Cumbrecita, con su tradicional arquitectura.

Villa General Belgrano y Santa Rosa de Calamuchita concentran además la prestación de numerosos servicios públicos, de salud, educación, comercio, etc., para toda la región, originando un importante intercambio de bienes y servicios con los habitantes permanentes de la región y en época estival con la población turística.

Sistema Urbano Provincial de Córdoba

El Sistema Urbano Provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores conectores, rutas nacionales y provinciales, y del Ferrocarril.

Las autoridades Provinciales vienen poniendo en marcha el Plan Vial Director de la Provincia⁶ con el

objeto de “romper” la “radialidad” actual de la Red Vial y resolver las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

El Plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando en forma radial las localidades del Gran Córdoba.

El mejoramiento de la Ruta Provincial Nº 5, convirtiendo en Autovía el tramo Córdoba – Alta Gracia y la suma de carriles de “sobrepaso” en la zona de las sierras, agiliza la movilidad y reduce los riesgos viales en épocas estivales, de todos modos, continúa siendo una vía congestionada, principal alternativa, para el tránsito local y el de paso por este corredor.

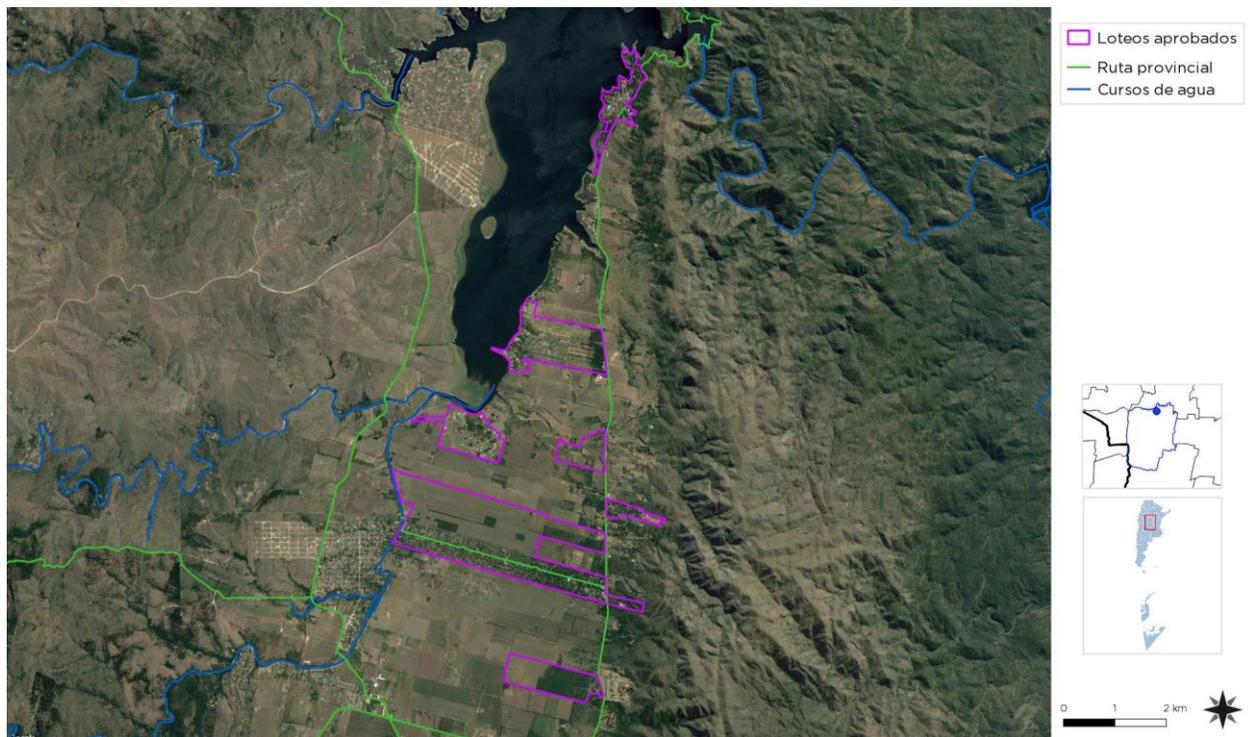
El camino S-271 que une Villa Ciudad de América – Los Reartes – Villa General Belgrano ha contribuido a optimizar el paso por la zona del *perilago* del Dique Los Molinos y dio apertura a nuevas áreas naturales de difícil acceso iniciándose el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios turísticos y de residencia permanente sobre la margen oeste del lago los Molinos.

Las opciones de accesibilidad a la región del Valle de Calamuchita por Ruta Nacional Nº 36, no es viable aún, por caminos de tierra en regular estado y seguridad, especialmente en días de lluvia ya que requieren obras importantes.

⁵ <http://www.cordobaturismo.gov.ar/region/calamuchita/>

⁶ “Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” puesto en vigencia por Ley Nº 9687

Sistema Urbano Microregional de VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES



Loteos en Radio Municipal. Fuente: Comuna Villa Parque Los Reartes

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES Se ubica sobre el eje Turístico estructurante de la Ruta Provincial N° 5. Desde el Paredón del Dique los Molinos, al norte, hasta la Ruta Provincial N° 109, al sur, 1.600 mts. de extensión, y desde la margen del Río Los Reartes, al Este, hasta el *pedemonte* del cordón montañoso Los Cóndores, al oeste se extiende el radio de la comuna.

En este espacio geográfico se desarrollan numerosos núcleos urbanos en distintos grados de desarrollo, con serias dificultades de conectividad con el núcleo principal, déficits de infraestructura y de servicios.

El actual núcleo donde se ubican las instituciones (comuna, policía, centros de salud, etc.) y la mayor concentración de población y de servicios,

comercios y equipamiento turísticos, y se vincula con la Los Reartes, ubicada sobre la margen oeste del río homónimo, es la mancha urbana principal motivo del análisis.

El sector denominado Paraje la Garganta, ubicada sobre el paredón del Dique Los Molinos, antiguo asentamiento de los obreros que construyeron el Dique, conforma un sector de interés turístico por las postales y el paisaje natural que ofrece el entorno del Lago aunque su estado requiere mejoramiento del hábitat por su estado degradado.

Existen loteos de vieja data, aprobados, que están ocupando de manera intempestiva y desarrollos inmobiliarios de inversión privada que generan nuevas demandas de servicios básicos con la

necesidad de Ordenamiento territorial de las autoridades comunales.

Conjuntamente con los Reartes y Villa General Belgrano conforman una microregión de características similares y de intereses comunes que obligan a trabajar mancomunadamente en el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Comuna de VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

La comuna dispone de conectividad mediante la red de telefonía celular. Existe red de telefonía fija por cable, pero carece de fibra óptica.

En general la prestación del servicio es regular, con baja capacidad de uso simultaneo, tal vez por la dimensión y capacidad de las celdas, dejando amplios sectores sin cobertura, colapsando en temporada de verano por el aumento de la población transitoria.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

El ramal del Ferrocarril activo más cercano a la zona se encuentra en la Capital de Córdoba, distante a 90 km.

Infraestructura Aérea

El Aeropuerto Internacional de Córdoba se halla a 110 km de distancia del lugar, principal Aeropuerto de la Provincia, que conecta la Provincia con el mercado nacional e internacional con vuelos directos a numerosos destinos.

Infraestructura Vial

La región se estructura con la Ruta Provincial N° 5 que une Córdoba con Embalse de Río Tercero.

Infraestructura Fluvial/Marítima

La Provincia de Córdoba es una Ciudad mediterránea, sin acceso o salida al mar. El puerto más cercano se encuentra en la Ciudad de Rosario distante a 362 km y el de Buenos Aires a 645 km.

Infraestructura Pasos de Frontera

Por su condición de Ciudad Mediterránea, la Provincia de Córdoba no accede a países fronterizos. El paso más cercano es el paso a Chile por Mendoza distante a 690 km.

Índice de Conectividad⁷

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada

departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

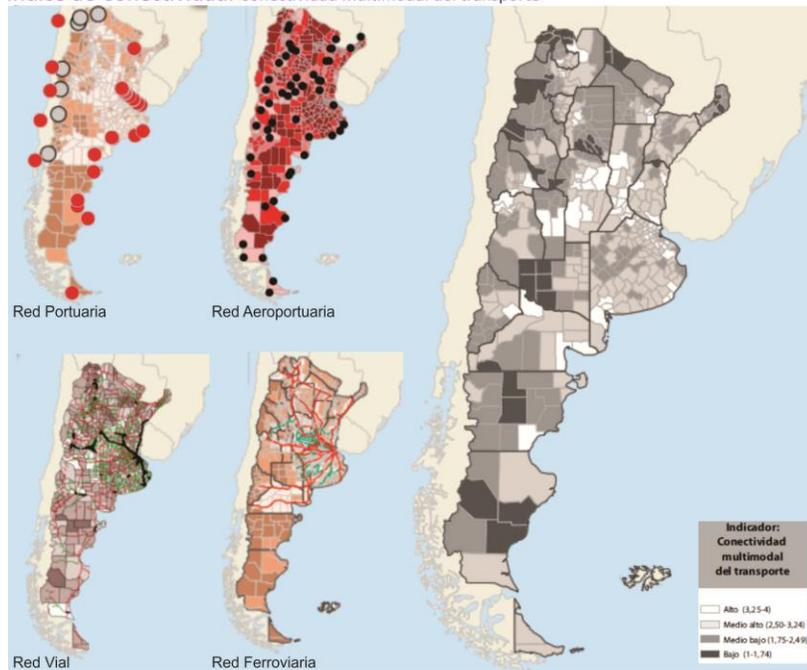
De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. **Red Vial:** Ruta Provincial N° 5
- b. **Red ferroviaria:** 87 km distancia a la línea de FFCC. Ramal, estaciones.
- c. **Puertos:** 645 km al puerto de Buenos Aires

⁷ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

d. Aeropuertos: 110 km al Aeropuerto Internacional de Córdoba

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Provincia	CORDOBA
Departamento	CALAMUCHITA
Aeropuerto	3
Ferrocarril	3
Puerto	2
Indice Vial	3
Indice de Conectividad de Transporte	2,75

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con los que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea FC	Línea de FC a <50km o pasa red sin	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400 km	Entre 200 -400 km	Entre 100-200 km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto



Sector sin Red de Gas. Fuente: Comuna Villa Ciudad Paraué

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

Centros de Logística

No existen grandes equipamientos dedicados a la logística en la localidad. Los lagos artificiales de Los Molinos, distante a 30 km., y la Centralo Nuclear de Embalse distante a 45 km. son utilizados para la generación de energía que proveen al sistema interconectado Nacional

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

El 100,00 % de la población no dispone del servicio de Red de Gas Natural, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

El Gobierno Provincial ha puesto en marcha las obras de gas para las localidades de la Ruta Provincial N° 5 para que antes que finalice 2018 el gas natural llegue a las localidades ubicadas sobre la Ruta Provincial N° 5.

Las obras prevén la ejecución de los gasoductos de aproximación, Planta reductoras de Presión. Las ejecuciones de las redes domiciliarias estarán a cargo de los frentistas.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010 un 50 % de la población de la localidad de **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES** carecía del servicio de Red de Energía Eléctrica.

Hoy, según datos de la autoridad local, el 100 % de los hogares disponen del servicio de Red Eléctrica.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁸

La movilidad y el transporte público se realiza utilizando la Ruta Provincial N° 5, ruta turística que une la Capital de Córdoba con el Valle de Calamuchita y sobre la cual se estructuran los servicios públicos de transporte de media y larga distancia.

Si bien en su recorrido circula por ciudades y pueblos de perfil turístico, su uso es mixto, ya que lo utilizan con ese fin, pero también colecta pasajeros que se trasladan diariamente a sus lugares de trabajo, estudio, trámites, servicios de salud, etc., en los diferentes pueblos y Ciudades a lo largo de su recorrido, e inclusive a la Capital de Córdoba. Internamente no circula con servicio de Transporte Público, movilizándose en auto particular, moto, bicicleta o a pie.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de

⁸ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.



Vista Arco entrada. Fuente: Elaboración Propia

El principal acceso a la Comuna se materializa sobre la Ruta Provincial N° 5, mediante rotonda de acceso, dársenas de aceleración y desaceleración y cartelera, y un antiguo arco marca la entrada principal a la Comuna, y la oficina de turismo.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de

socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.



Equipamiento. Fuente: Comuna Villa Ciudad Parque

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características

biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Descripción de situación actual

La trama urbana es un rectángulo y la traza de manzanas en damero.

Se identifican dos áreas. Por un lado, un área institucional que alberga el edificio comunal, escuela, policía, biblioteca y comercios minoristas, sobre el corredor de la avenida principal y un segundo espacio sobre la margen del Río Los Reartes, donde se encuentra el balneario principal, cabañas, restaurantes, hospedajes, y lugares de ocio.

A lo largo de la Avenida Los Reartes, calle Principal que une la ruta Provincial Nº 5 con el Río Los Reartes, se ubican grupos de comercios minoristas y las dos principales plazas.



Plaza. Fuente: Elaboración Propia

El espacio Público carece de baja dotación de equipamiento, especialmente para época estival donde aumenta la población flotante por la llegada de turistas, espacios insuficientes que permitan la interacción y la convivencia ciudadana.

Existe normativa municipal en relación al desarrollo urbano y factor de ocupación, tales como: Código de Zonificación, Código de Planificación y Zonificación, Uso del Suelo.

Movilidad, integración, Articulación vial y de transporte **Red de transporte público:**



Avenida Los Reartes. Fuente: Elaboración Propia

El sistema de transporte Público de la localidad se concentra sobre la Ruta Provincial N° 5. Por la

misma circula el transporte público, el transporte Pesado y el Particular. Existe un servicio intermunicipal de ómnibus cada hora con la localidad de Villa General Belgrano.

La localidad No posee red de ciclovía o bici sendas, tampoco red de veredas y rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito seguro y la accesibilidad de las personas con dificultades para desplazarse.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Se Verifica la existencia de red de alumbrado público. La misma es incompleta no cumpliendo los estándares mínimos de eficiencia, por la baja cantidad de luminarias y el tipo de luminarias que posee el sistema.

Las autoridades de la comuna han iniciado un proceso de reconversión a luminarias con tecnología LED en algunos sectores con recursos propios.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El espacio público está arbolado por especies exóticas, principalmente. Calles y plazas y se



Arbolado Avenida Principal. Fuente: elaboración Propia

observa una escasa presencia de bosque nativo.



Espacios Verdes. Fuente: Comuna Villa Ciudad Parque



Aluminado Precario. Fuente: Comuna Villa Ciudad Parque

Conformación urbana y usos de suelo

El Uso del suelo es predominantemente residencial y el territorio está zonificado en seis secciones identificadas con las letras C1, C2, R1, R2, R3 y R4, y considera todo el ejido municipal de la comuna, que incluye la mancha urbana principal.

La normativa incluye los núcleos sin urbanizar o en proceso de consolidación y en desarrollo, y determina el futuro uso del corredor sobre la Ruta Provincial N° 5.

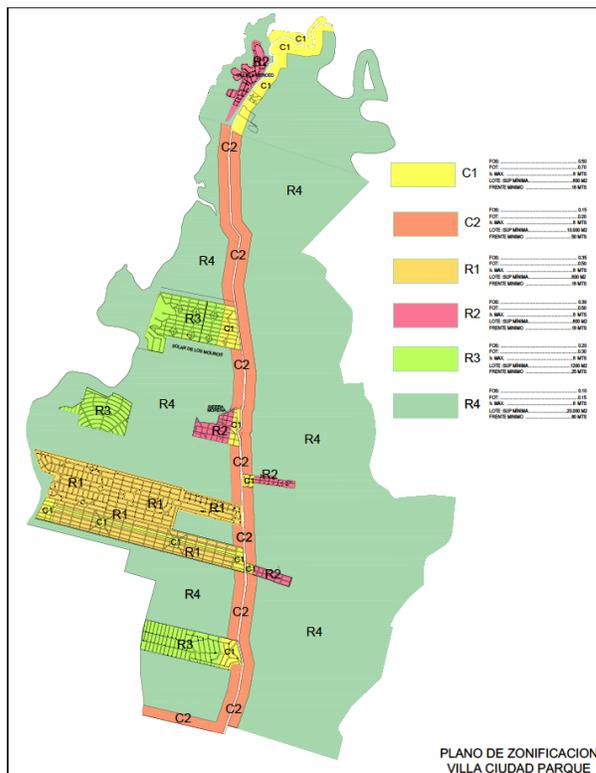
No dispone de áreas de usos industriales o usos mixtos. La Trama urbana corresponde a loteos aprobados hace largo tiempo donde no se requerían servicios, espacios verdes y comunitarios.

construcción de equipamiento comunitario como escuelas.

Red Vial

La red vial se estructura y jerarquiza a partir de la avenida Los Reartes, que vincula la ruta Provincial N° 5, el Río Los Reartes y la Localidad del mismo nombre.

La avenida Los Reartes es la única calle con pavimento, el resto de las arterias son de tierra. No existe cordón cuneta, veredas o senderos para el tránsito seguro de los peatones o ciclistas en el resto de la red. Actualmente se ha comenzado la obra de Cordón cuneta sobre la colectora de la Ruta Provincial



Fuente: Comuna Villa Ciudad Parque Los Reartes

La mancha urbana carece de suficientes espacios para el uso público de plazas y/o reservas para la

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

Según Censo 2010 contaba 1.165 habitantes y en la actualidad estiman las autoridades locales que habitan permanente 3.000 vecinos, dato que se incrementa en temporada de verano por la afluencia de turistas.

Otro factor determinante a tener en cuenta tiene que ver con la población flotante de fin de semana o turística, en temporada estival, que posee casas de fin de semana, alquila cabañas o se aloja en los hoteles del lugar, duplicando la población y la demanda de servicios municipales.

POBLACIÓN

Población 2010: 1.165 habitantes, 624 varones y 541 mujeres (I_{mbasc} 115.34%)

Población 2001: 217 habitantes

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Pirámide Poblacional. Fuente: SSPTIP 2017 en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y

Las características geomorfológicas y la topografía del lugar los líquidos cloacales escurren hacia la cuenca del Río los Reartes que desemboca en el Lago Los Molinos, sin tratamiento, afectando el recurso natural más importante para la economía de la Región y la calidad de las fuentes de agua.



Río Los Reartes. Fuente: Elaboración Propia

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Carece del 100 % de cobertura del servicio de RED DE SANEAMIENTO Y DESAGÜE CLOACAL. Utiliza el subsuelo para la disposición de los líquidos cloacales.



Sector sin Cloacas. Fuente: Comuna Villa Ciudad Parque

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

<p>01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.</p>	<p>En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.</p>	<p>.05</p>
<p>02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.</p>	<p>Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.</p>	<p>.06</p>
<p>03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.</p>	<p>Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.</p>	<p>.07</p>
<p>04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.</p>		



Cobertura de red de Agua

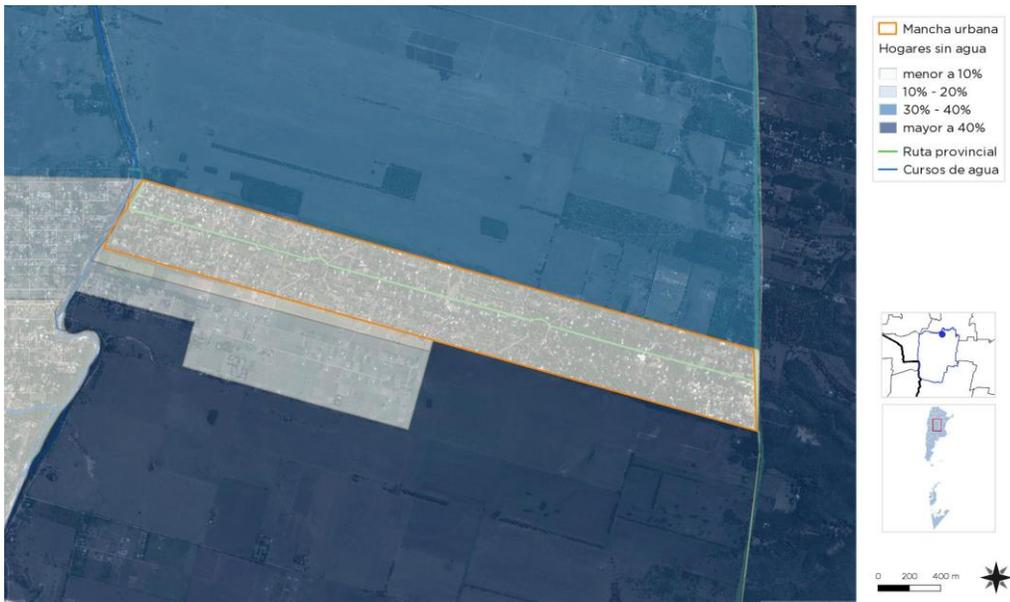
La prestadora del servicio es la propia entidad comunal, quien provee el servicio de agua al 100 % de los vecinos que habitan la mancha urbana. Y que según el Censo del 2010, el 27,10 % de los hogares no accedía a la red de agua.

La disponibilidad de fuente y de servicio es determinante para la factibilidad de nuevas construcciones. Como ya se dijera, el loteo aprobado hace muchas décadas, no prestaba los servicios básicos de agua y es la comuna quien ha venido mejorando el sistema actual.

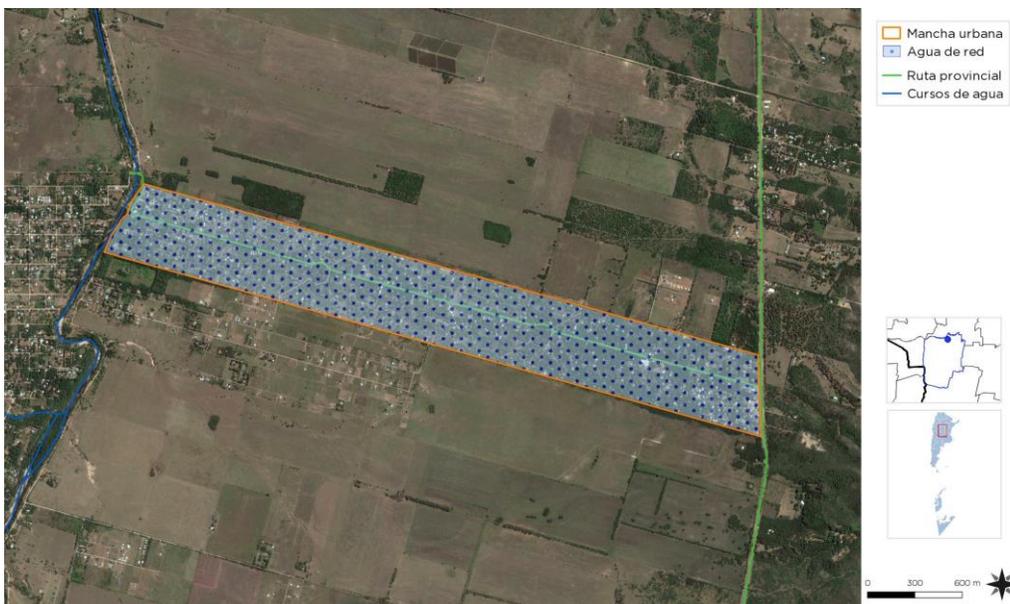
El agua es apta para el consumo, es clorada y se está desarrollando un proyecto de planta potabilizadora con la Secretaría de Recursos Hídricos de Córdoba.

La mayor demanda se verifica en la temporada estival, momento en que la población se duplica por la masiva presencia de turistas.

Hoy existen sectores que requieren mejora de caudal y presión, motivados por la mayor demanda por la expansión urbana y nuevos desarrollos urbanos en el ejido municipal.



Zona con Red de Agua. Fuente: SSPTIP sobre la base del CENSO 2010



Zona con Red de Agua. Fuente: Comuna Villa Ciudad Parcae

Vivienda
Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda
El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular, innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.
Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.



Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B

- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Las autoridades locales no disponen de un Censo local o estadísticas actualizadas sobre la demanda actual de necesidades habitacionales.

La comuna no dispone de tierra pública para llevar adelante acciones de urbanización de suelo o construcción de nuevas unidades de vivienda.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Según Censo 2010, existían 4 unidades de viviendas en situación de irreuperables, y 16 de calidad constructiva insuficiente.

Actualmente, se estima que esas demandas se han incrementado a partir de la llegada de nuevos residentes que han tomado posesión de

numerosos lotes y construyen sus viviendas con materiales precarios.

En partes se viene corrigiendo esta situación mediante fondos del Programa Vida Digna, interviniendo en los núcleos húmedos y ampliaciones de menores para una mejor calidad de vida de sus ocupantes.

Régimen de propiedad y tenencia

No existe información cuantificada sobre la propiedad y la tenencia de la vivienda. Son numerosos los casos con Derechos posesorios, teniendo en cuenta que el lote es de vieja data y en muchos casos sus dueños no tomaron posesión de sus tierras y hoy se encuentran usurpadas.

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 347 hogares, 692 viviendas

Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	18,73%	27,14%	22,07%
0,51 a 0,99	13,83%	19,82%	17,84%
1 a 1,49	33,14%	29,02%	30,71%
1,50 a 1,99	11,24%	8,35%	9,98%
2,00 a 3,00	19,60%	12,49%	15,26%
Más de 3,00	3,46%	3,19%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	44,96%	49,83%	56,20%
CALMAT II	36,31%	40,05%	21,34%
CALMAT III	11,53%	3,86%	11,54%
CALMAT IV	4,32%	1,04%	3,81%

Fuente: Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010,
procesado con Redatam+SP

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de



Escuela Primaria. Fuente: Elaboración Propia

los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Según Censo 2010, el porcentaje de analfabetos en la localidad de **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES** era del 8,30 % y los Adultos sin educación superior era del 82,80 %.

Funciona una escuela primaria y una de Nivel Inicial. Para dar continuidad a los estudios en el nivel medio los jóvenes deben trasladarse a Villa general Belgrano, utilizando el servicio de Boleto Gratuito del transporte Público Provincial.

Salud y Seguridad

La comuna brinda los servicios de salud en su Centro de Atención Primaria (CAPS) brinda servicios de enfermería, Pediatría, Ginecología, Clínica Médica, Odontología, Kinesiología y Fisiatría, Asistencia Social y Sicología.

Lleva adelante programas de salud comunitaria para aquellos vecinos que no pueden trasladarse hasta el CAPS y poder detectar precozmente enfermedades en los sectores vulnerables.

Las urgencias son atendidas por un servicio de emergencia las 24 hs, que son derivadas a la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita distante 30 km.

En materia de seguridad la policía de la provincia dispone de un Destacamento policial, ubicado en el sector de edificios institucionales.



Establecimientos Educativos. Fuente: Comuna Villa Ciudad Parque

Dimensión Económica

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada. Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

La creación de empleo tendrá como objetivo primordial a la población excluida.

Actividades económicas locales

El turismo es la actividad económica principal. Un número importante de vecinos es ocupado en temporada de verano prestando servicios al turista trabajando en cabañas, hoteles y restaurantes.

Hay un sector de la población permanente que trabajan en el empleo público en la comuna, Escuelas y Centros de Salud.

Otro grupo de trabajadores *cuentalpropistas* dedicados a la construcción, comercios minoristas y artesanos que instalan sus ferias en verano en el lugar o se trasladan a las Ciudades Vecinas de Villa General Belgrano y Santa Rosa de Calamuchita.

La actividad comercial se incrementa en temporada estival, funcionando muchos locales comerciales minoristas exclusivamente durante los 3 meses de verano.

No existen datos de desocupación o demanda de empleo en la localidad, actualizada.

En el último tiempo se viene desarrollando emprendimientos productivos de viñedos tipo boutique, con fines de producción comercial y turística, que dan origen a la Fiesta del Vino y la Vid, que concita el interés de muchos vecinos locales y turistas provenientes de otras ciudades y regiones.

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Riesgo, amenaza, vulnerabilidad y resiliencia

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Esta variable se encuentra relacionada con la **resiliencia**, entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de eventos de manera

oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.



Vita Río Los Reartes. Fuente: Elaboración Propia

Potencialidades ambientales



Vista sector Lago Los Molinos. Fuente: Comuna Villa Ciudad Parque Los Reartes

El Río Los Reartes y el Lago Los Molinos conforman

Los Residuos Sólidos Urbanos se recolectan 2 veces



Riesgo ambiental. Fuente: Elaboración Propia

un atractivo natural para el desarrollo de actividades recreativas y de ocio.

Las sierras chicas y los sectores de *piedemonte*, la riqueza del bosque nativo, el avistaje de aves y actividades de caminatas constituyen una oportunidad para el desarrollo turístico de la comuna.

Una de las preocupaciones de las autoridades es la preservación del Bosque Nativo. Para ello ha reglamentado el arbolado urbano mediante un Código Forestal que establece la conservación de todas las especies, su cuidado, autorizaciones para las extracciones en el espacio público y privado, declarando 17 especies como protegidas dentro del Radio Urbano.

La continuidad y el trabajo mancomunado del sector público y privado, la Agencia Córdoba Turismo y la Comunidad Regional potencian el Desarrollo Turístico Sostenible en la región.

por semana, reforzando en época estival a 3 veces por semana por la mayor presencia de población. La disposición final se realiza en el vertedero Calamuchita de San Ignacio, distante a 40 km.

La comuna realiza experiencias de compostaje, *chipeo* de poda, promoción de huertas familiares.

Los Riesgos por inundación de crecidas del Río Los Reartes ponen en alerta la región por el caudal de las mismas. Las últimas crecidas afectaron la conectividad con la localidad vecina de los Reartes por el corte transitorio del vado. La problemática hídrica por los escurrimientos hídricos derivados de las fuertes pendientes ocasionan serios inconvenientes en la red vial, por los fuertes arrastres de material de las calles.

Se viene gestionando la correcta aplicación de los agroquímicos por parte de los productores colindantes con el sector poblado.

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Ámbito Local

Presidente de la Comuna de VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES Héctor Primo Polcan
Máxima autoridad de la comuna de VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES, cabeza del poder ejecutivo.
Organizaciones Mixtas: Cooperadoras Escolares

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES la sociedad civil es dependiente de las gestiones que lleva adelante la Gestión del Presidente. La comuna realiza reuniones vecinales, eventos y actos donde se verifica la participación ciudadana. También interactúa mediante las cooperadoras escolares, Biblioteca, y encuentros con vecinos por parte de las autoridades.

La comuna posee una baja capacidad técnica y de gestión de Proyectos debido a la escasez de

recursos para afrontar el desarrollo de los mismos derivados de la baja recaudación propia y la desactualización de los índices de coparticipación.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

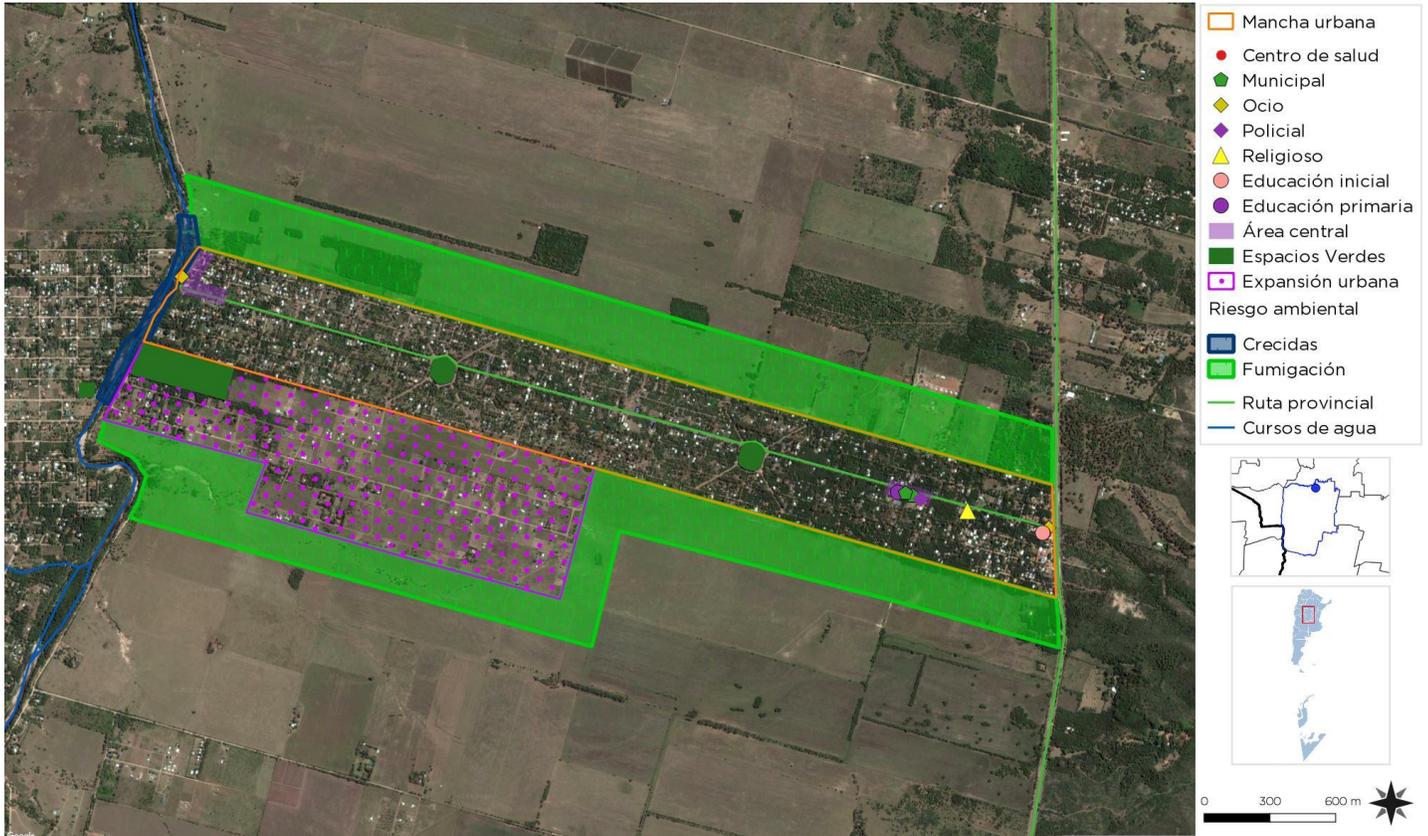
Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia lo socialmente deseable.

El Mapa Síntesis de la situación actual de **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES** destaca los déficits de infraestructura básica, y la necesidad del saneamiento Básico de los líquidos cloacales, teniendo en cuenta que se infiltra al subsuelo y afecta la calidad del Río Los Reartes y por ende el Lago Los Molinos, principal recurso Turístico de la región.

Los espacios verdes resultan insuficientes y la tenencia de la tierra en manos de privados dificulta la puesta en valor de nuevos espacios verdes y comunitarios.

MAPA SÍNTESIS ACTUAL



Fuente: Elaboración Propia

Existen esfuerzos intermunicipales y con el sector privado para llevar adelante una política de desarrollo sostenible de la Región, protegiendo el recurso y trabajando en conjunto con Córdoba Turismo, el Foro de los Ríos, la Comunidad Regional Calamuchita.

La carencia de servicios básicos de Gas Natural y la red de alumbrado público afectan la competitividad territorial en relación a otros centros turísticos.

La comuna a reglamentado el uso del suelo y ha zonificado las diferentes áreas y ha sancionado un Plan Forestal, con el ánimo de ordenar el territorio.

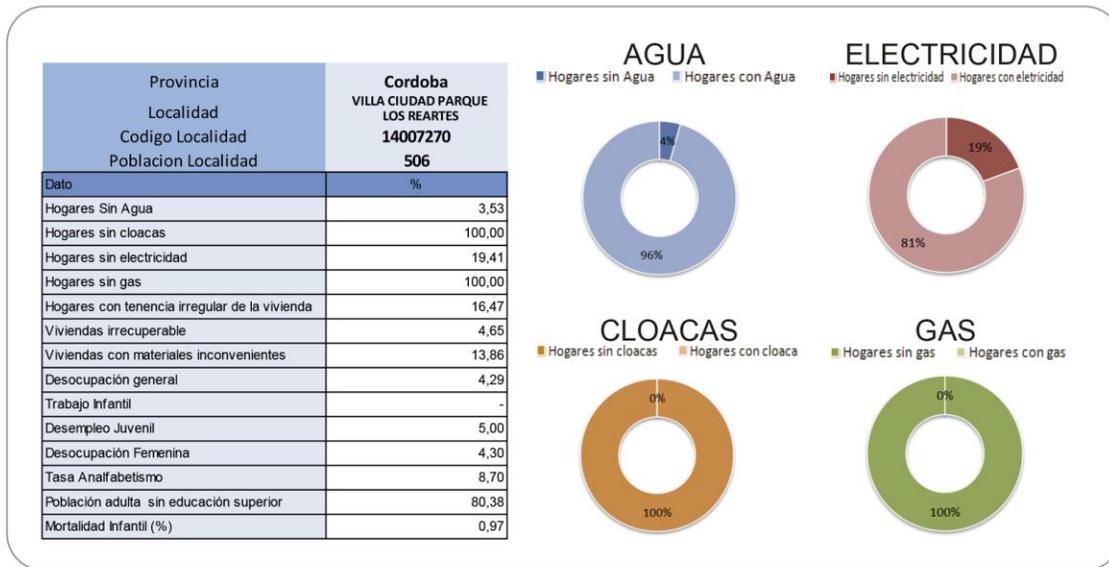
El entorno natural posee un alto valor por las postales del paisaje y por la presencia de numerosas especies nativas, que deben protegerse y mantener, sectores del río y del Lago que son utilizados en forma espontánea y sin valor para el turismo.

El Código de Edificación fomenta el uso en la cartelería y para las edificaciones de viviendas y locales comerciales e institucionales de materiales que intentan darle su propia identidad y “toque” de zona de montaña.

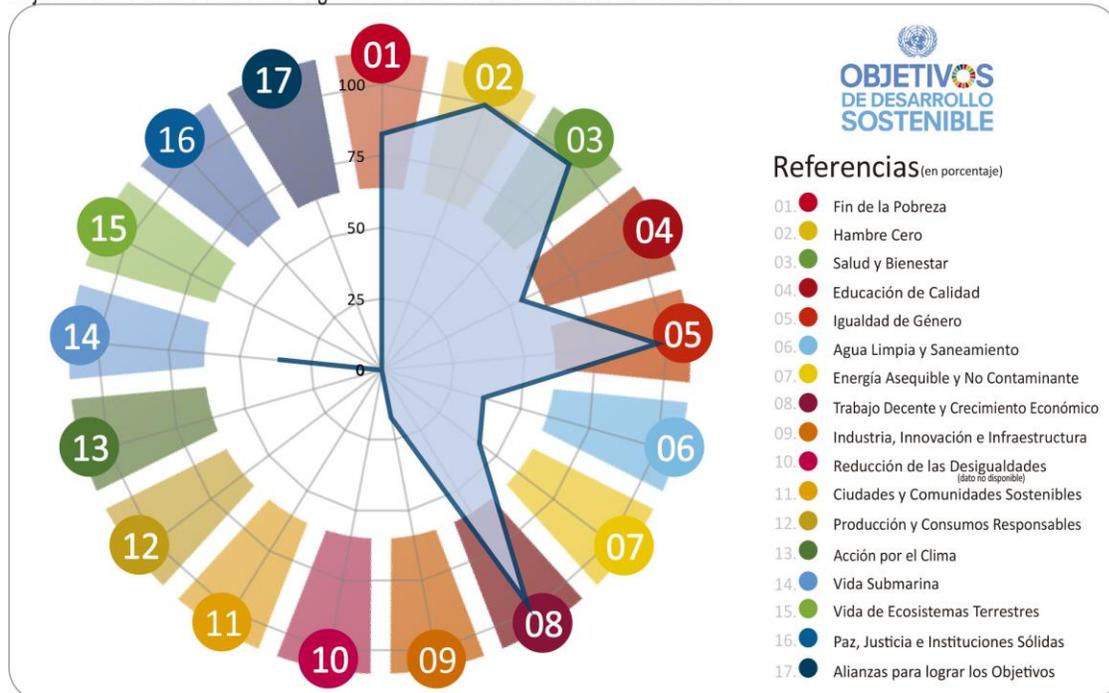
Resumen de Indicadores

Localidad de
VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES - Resumen de Indicadores



Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Dimensión física

Intervenir en el Área Central, otorgándole ese carácter al sector edificio comunal, mejora del espacio de encuentro de los vecinos permanentes y de los turistas. Consolidar el Área del Balneario como segundo centro administrativo en temporada turística.

La estructura vial se basa en la Av. Principal Los Reartes que une la Ruta Provincial N° 5 con la Localidad del mismo nombre, mejorando la red de alumbrado público, construcción de veredas y ciclovía para el tránsito peatonal y ciclistas.

Poner en valor el sector del Balneario, importante área de encuentro de los vecinos y turistas, con importante equipamiento de hoteles, cabañas y restaurantes.

Las redes de infraestructura básica se ven colapsadas en tiempos de verano y condicionan el crecimiento. Mejorar la red vial estabilizando calles, veredas y badenes facilitando los escurrimientos y la seguridad vial de los vecinos.

Dimensión económica

Las características de la localidad, abordadas desde el punto de vista del Sistema Económico Productivo y de Servicios, radican en que la misma no forma parte de un sistema productivo tradicional. La actividad principal es la turística y conforma el eje turístico del Valle de Calamuchita.

En general la población trabaja en los sectores comerciales y de servicios, y un mínimo número de vecinos prestan servicios en la localidad, principalmente en el sector público y en actividades de jardinería, albañilería, etc.

La actividad turística local propone un variado equipamiento de cabañas, hoteles y viviendas en alquiler como así también servicios de restaurantes y circuitos turísticos a pie por las diferentes riquezas naturales del lugar.

Se promueve la actividad productiva con nuevos emprendimientos vitivinícolas, establecimientos tipo boutique que promueven la participación de los turistas en determinadas etapas del proceso.

Resulta indispensable la implementación de actividades de capacitación en emprendedurismo y desarrollo humano y el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento turístico y la información.

Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

En esta dimensión la situación de la localidad se deberá revisar:

Los estudios hídricos de la cuenca por las escorrentías superficiales por las importantes pendientes que producen arrastres de material del sistema vial y la necesidad de sistematizar el agua proveniente de los cerros colindantes.

Estudio y Proyecto de la red de Cloacas y Planta de tratamiento de los líquidos cloacales, obra prioritaria para el Gobierno Nacional, abandonando la disposición de los líquidos al subsuelo.

Eliminación total de las especies exóticas del arbolado urbano y su reemplazo por especies nativas, como establece el Plan Forestal de la Comuna.

Dotación de nuevos espacios verdes y recreativos de carácter público. Contar con un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos de la localidad.

Control y monitoreo de las aplicaciones de agroquímicos en los campos colindantes.

Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, de los espacios y calles públicas, favoreciendo el encuentro ciudadano y la convivencia humana entre los vecinos.

La mejora de la infraestructura básica, la vivienda y el mejoramiento de aquellas viviendas que permanezcan deterioradas o degradadas.

Debe tenerse en cuenta que la localidad ha crecido poblacionalmente y es necesario llevar adelante políticas de inclusión e integración de los nuevos vecinos y los viejos vecinos. Favorecer los

encuentros recreativos y deportivos que faciliten el conocimiento y la construcción de ciudadanía.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de actividades al aire libre como playón polideportivo, canchas y espacios de juegos integradores, espacios de encuentro como asadores.

Fortalecer las actividades en los espacios cerrados para que los vecinos accedan al desarrollo de actividades sociales como talleres de música, baile, canto, apoyo escolar, con apoyo de la Comuna y encuentros de vecinos que favorezcan la integración y la inclusión.

La construcción de viviendas sociales son una necesidad en la Comuna, como así también la regularización dominial de muchas de las propiedades que están imposibilitados por razones ajenas a sus ocupantes. Se deberán articular acciones con los privados para obtener suelo para su urbanización y disponer de tierras públicas.

Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La situación actual del Sistema institucional de la localidad está basada principalmente sobre la determinación de las autoridades Comunales. Es el Presidente y su equipo de Secretarios los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones e representación de la ciudadanía.

La Comuna posee un conjunto de normas que promueven el Ordenamiento Territorial, el uso del suelo, el Arbolado Urbano, tendiente a crear una marca de ciudad y una imagen característica unificando la cartelería y los materiales de edificación de la Localidad. Todas ellas se visualizan en su sitio Web, por lo que resulta de fácil acceso y transparencia para todos aquellos que llegan a la Comuna.

En general no existen sistemas de indicadores objetivos y métodos de monitoreo y evaluación objetiva de la gestión de los municipios y comunas.

Actualmente la participación ciudadana y los sistemas de gobernanza (Autoridad – Ciudadanía – Privado) resultan indispensables para el logro de ciudades más sostenibles.

Árbol de Problemas Dimensión Física

Causas

- Baja capacidad almacenamiento de agua
- Mayor demanda servicios por mas población
- Nuevas demandas de loteos y numerosos lotes baldios
- No existe red de Gas por Redes
- Red alumbrado público obsoleta
- Area central sin identidad
- Red vial calles de tierra

Problemas

- Agua insuficiente
- Ausencia Red de Gas
- Red vial desjerarquizada, sin veredas y ciclovias
- Baja eficiencia energética
- Area Central desvalorizada sin identidad urbana
- Vecinos transitan sin seguridad vial

Objetivos

- Fortalecer el Area Central de la Comuna
- Desarrollar las obras de infraestructura básicas
- Mejorar el sistema de Alumbrado
- Red vial y peatonal sin seguridad vial

Proyectos

- Red de gas domiciliario por redes
- Red de agua - mas reserva
- Red de alumbrado Público LED
- Red vial y veredas
- Proyecto de Centralidades

Árbol de Problemas Dimensión Económica

Causas

- Oferta de Empresas de temporada y estacionalidad.
- Pocas alternativas de servicios para el turista
- Ausencia de Plan Turístico Estratégico local y regional

Problemas

- Baja oferta de empleo permanente
- Baja dotación de equipamiento turístico
- Áreas de aprovechamiento turístico sin desarrollo
- Fuerte competencia territorial y oferta turística

Objetivos

- Desarrollar un Plan Estratégico Turístico para la localidad y la región
- Mejorar la infraestructura turística
- Articular de acciones con las localidades vecinas

Proyectos

- Oficina Municipal de Informes
- Alianza Pública Privada con el sector turístico de la localidad
- Capacitación vecinos en Formación Turística

Árbol de Problemas Dimensión Ambiental

Causas

- Fuertes pendientes naturales provenientes de las Sierras Chicas
- Falta de Red de Cloacas y Planta de tratamiento
- Necesidad de regulación Plan Forestal
- Ausencia diseño urbano espacio público - Bajo Financiamiento local
- Sectores de campo productivos explotación agrícola
- Sectores de monte nativo y exóticos propicios al fuego
- Crecidas cuenca Río Los Reartes

Problemas

- Fuertes arrastres material de calles
- Disposición final de los líquidos cloacales a subsuelo
- Presencia de especies exóticas
- Espacios verdes con baja dotación y equipamiento
- Sectores de campos colindantes fumigados
- Riesgos de incendio
- Riesgo de Inundación

Objetivos

- Estudiar la cuenca y el sistema de escorrentías
- Estudiar el Saneamiento Básico de los líquidos cloacales
- Planificar el arbolado Urbano
- Recuperar los espacios verdes y Comunitarios Públicos
- Monitorear sectores rurales con fumigación
- Plan de alerta de incendios
- Estudiar línea de rivera Río Los Reartes

Proyectos

- Saneamiento Hídrico Escorrentías
- Red de Cloacas y Planta de Tratamiento
- Plan Maestro Arbolado Urbano
- Puesta en Valor de las Plazas de la Comuna
- Proyecto Alerta y combate del Fuego
- Puesta en Valor del río Los Reartes

Árbol de Problemas Dimensión Social

Causas

- Baja capacidad de financiamiento propio de la Comuna
- Ocupación intespestiva de lotes baldios
- Faltan equipamientos recreativos deportivos
- Nuevos ciudadanos provenientes de otros pueblos y ciudades. Otras costumbres
- La Comuna no posee tierras municipales para urbanizar y lotear

Problemas

- Espacios públicos que no facilitan la inclusión e integración social
- Ocupantes de propiedades sin regularización dominial
- Baja actividad recreativa deportiva
- Baja estima y imagen de identidad local
- Sin viviendas Sociales

Objetivos

- Regularizar dominialmente de las propiedades
- Dotar de espacios recreativos la Comuna
- Promover la integración y la identidad local.
- Plan de urbanización suelo para viviendas

Proyectos

- Construcción Playones deportivos y recreativos / Multicancha
- Talleres de música, arte, cultura, etc.
- Plan de viviendas sociales
- Plan regularización Dominial

Árbol de Problemas Dimensión Institucional

Causas

- Baja recaudación de tasas
- Bajo índices de coparticipación
- Nuevos ciudadanos provenientes de otros pueblos y ciudades.

Problemas

- Bajos ingresos propios
- Bajos ingresos por coparticipación
- Baja participación de los vecinos

Objetivos

- Mejorar la recaudación propia
- Actualizar índices de coparticipación
- Usar la tecnología en la gestión

Proyectos

- Plan recupero de deudas
- Uso de redes para la recaudación Comunal
- Fortalecer la participación ciudadana como herramienta de gestión
- Plan de facilidades de pago

Segunda Parte

Fase Propositiva



CAPÍTULO IV

Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio o comuna.

Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Lineamiento Estratégico 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

Lineamiento Estratégico 02

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

Lineamiento Estratégico 03

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto

invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

Lineamiento Estratégico 04

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Lineamiento Estratégico 05

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

CAPÍTULO V

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir teniendo en cuenta esa interrelación de las diferentes dimensiones y preguntarnos que “Ciudad que queremos” sin importar la escala, pequeña, mediana o grande.

La visión a corto, mediano y largo plazo nos dará la priorización de la intervención en el territorio, siguiendo los Lineamientos preestablecidos con el fin de obtener resultados en el territorio que modifiquen las situación actual y favorecer una mejor Calidad de Vida y un Desarrollo Sostenible

conforme a los Lineamientos Estratégicos preestablecidos.

La localidad está insertada en un eco sistema de valles y montañas con un perfil turístico y residencial que ofrecen un ámbito atractivo de aire limpio y paisajes con baja intervención urbana.

El radio municipal incluye varios núcleos urbanos dispersos estructurados sobre la Ruta Provincial N° 5 dependientes de la comuna que se encuentra en la principal Mancha Urbana que le da el nombre a la Localidad.

El modelo Deseado debe enfocarse la integración de los diferentes núcleos y en el mejoramiento de la infraestructura básica de servicios, como la red de agua y el saneamiento por ausencia de red y planta de cloacas, que vuelcan a napas y escurren al Río Los Reartes, afluente del Lago Los Molinos, en proceso de degradación por el aumento de sectores urbanizados en sus márgenes..

Resulta indispensable la aplicación del Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo para establecer las condiciones y reglas del crecimiento urbano conforme a la tendencia de los últimos años como lugar turístico y la llegada de nuevos vecinos para residir en forma permanente con criterios sostenibles.

Ampliar la capacidad de la Red de Energía y eficientizar la Red de Alumbrado Público con la utilización de energías renovables, como la solar,

contribuyendo al menor consumo de la energía tradicional y mejorar la eficiencia de la red.

El futuro de la región radica en el trabajo integrado de los municipios y comunas que forman parte de Valle de Calamuchita en la construcción de indicadores de sostenibilidad y el monitoreo que garanticen su cumplimiento para lograr un territorio sostenible.

En base a las dimensiones Urbanas, Ambientales, Sociales y Económicas se desarrollaron los ARBOLES DE PROBLEMAS y OBJETIVOS (AP) que se vieron luego plasmados en el MAPA SÍNTESIS DE MODELO ACTUAL.

Desde la planificación urbano-territorial se debe establecer un escenario prospectivo que permita imaginar, delinear y definir las características de la localidad dentro de un plazo razonable de tiempo.

La dispersión territorial y los nuevos vecinos promueven aislamientos sociales y “nuevas costumbres” para lo cual la Comuna deberá promover acciones de integración e inclusión social en espacios comunitarios cerrados (SUM, Escuela, etc.) y públicos abiertos (plazas, polideportivo, balneario, etc.) que faciliten el encuentro social y fortalecer el concepto de convivencia ciudadana.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta a la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa *visión o vocación que la “ciudad quiere ser”*.

Los lineamientos responden a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales (tomadores de decisiones). Son quienes detentan el poder político que expresa la voluntad de la mayoría.

La Visión de la autoridad en el corto y mediano plazo es el acceso universal a los servicios básicos, (agua, cloacas, alumbrado, etc.) y continuar con las políticas de Ordenamiento territorial en favor del Desarrollo Sostenible, integrada a la propuesta del Valle de Calamuchita como uno de los destinos elegidos de los operadores y de los turistas en general.

La comuna aspira a mejorar la oferta turística alentando una mejor propuesta hotelera, el apoyo a emprendimientos innovadores como bodegas tipo “boutique” que incorpora la oferta de buenos vinos de la región, hotelería y gastronomía.

La autoridad Comunal priorizará el sistema educativo de los jóvenes para que no emigren, mediante la apertura de una nueva escuela secundaria vinculada con la actividad turística y acciones públicas privadas que favorezcan el desarrollo Local.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de VILLA PARQUE LOS REARTES:

- Saneamiento sanitario de la cuenca mediante ejecución obras de cloacas
- Integrar la oferta turística del valle de Calamuchita Tres destinos un Camino.
- Plan turístico sostenible de minimización del impacto en el ambiente.
- Alerta temprana de riesgos de incendios e inundaciones mediante monitoreo.
- Estudio de la cuenca hídrica.
- Actualización y cumplimiento del Ordenamiento Territorial, Códigos

Urbanístico y de Edificación, manteniendo el perfil de zona turística.

- Nuevos emprendimientos innovadores vinculados al turismo

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades. A continuación se detalla información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos y el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

La mancha urbana debe consolidarse en virtud de los numerosos vacíos que dispone previo a la apertura de nuevos loteos y evitar así el mayor costo de infraestructura de servicios municipales.

Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

Estas consignas se realizan desde el análisis de la situación actual frente a las posibilidades de expansión hacia nuevos loteos colindantes en busca de generar suelo urbanizable y lotes municipales.

Cobertura de red de agua

La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar en forma prioritaria, para lo cual se sugiere adherir a la propuesta de NO expansión de la mancha urbana, salvo iniciativas privadas que realicen las inversiones necesarias para resolver el problema.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

Cobertura de red de cloaca

Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

El estado actual define claramente la ausencia de red y planta de tratamiento de los líquidos cloacales y las consecuencias de contaminación de las napas que escurren al Río Los Reartes, afluente del Lago Los Molinos.

Los lineamientos de la extensión de la infraestructura deben contemplar las necesidades de plantas de tratamiento, elevadoras, estaciones de bombeo, entre otras instalaciones necesarias para su normal funcionamiento, así como las acciones requeridas para su mantenimiento y operación.

La cobertura de la red de saneamiento y desagüe cloacal debe abastecer la mancha urbana y la ampliación deseable para completar el anillo hídrico en conjunto con la red de agua siguiendo los condicionantes de consolidación de la mancha urbana.

Cobertura de energía eléctrica

La disponibilidad de Energía eléctrica es uno de los factores básicos para el desarrollo Local. La llegada del fluido en condiciones seguras y potencia para alimentar la demanda actual y futura condiciona el crecimiento y las posibilidades de los vecinos de acceder en forma plena al servicio con todas las garantías para el uso doméstico y la actividad laboral.

El estudio de la demanda futura estará condicionado al impacto del plan y los futuros asentamientos que se realicen en el lugar.

Cobertura red de gas

Los territorios deben ser competitivos y brindar oportunidades estratégicas con el fin de obtener una mayor participación del mercado, especialmente del turístico en este caso de PARQUE CALMAYO.

Las inversiones en la nueva red troncal de gas por redes previstas por el Gobierno Provincial para el Departamento Calamuchita, viabilizará la disponibilidad del servicio para el año 2018.

De todos modos se deberían desarrollar en forma conjunta con otros municipios y comunas experiencias de energías renovables, como por ejemplo calefones solares de amplia difusión en el sector rural, considerando la ubicación geográfica de la Localidad.

Establecimientos educativos

Por la cantidad de habitantes la Localidad cuenta con el servicio educativo para el nivel inicial y

primario, por lo que los jóvenes que continúan sus estudios en el nivel medio deben emigrar a Villa General Belgrano y Santa Rosa de Calamuchita u otras localidades.

En relación al futuro crecimiento, la Comuna deberá incorporar espacio público con destino a la construcción de nuevas escuelas en todos los niveles y modalidades facilitando la inclusión de los jóvenes a estudiar en su propia localidad.

Salud y seguridad

Son establecimientos fundamentales para la sustentabilidad de las ciudades, por lo que su localización determina niveles de accesibilidad de las mismas, mientras que la mala distribución de este tipo de equipamiento puede obstaculizar el desarrollo social local.

El mapeo de los equipamientos actuales en contraste con la mancha urbana existente, la densidad de población, y la mancha futura permiten reconocer las zonas en las que resultará conveniente proponer nuevas localizaciones.

También resulta de utilidad para lograr sinergias con el desarrollo de nuevas centralidades y nuevas viviendas.

Los servicios de Salud y Seguridad responden a la demanda actual de la población, debiendo preverse futuras ampliaciones sobre la base del impacto del Plan y la tendencia del crecimiento demográfico de la población.

También deberá descentralizar parte del servicios hacia los núcleos urbanos más distantes y que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Comuna.

Espacios verdes

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas

zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

En este caso los espacios verdes públicos resultan insuficientes y su distribución en la trama urbana no facilita la integración social de los vecinos distantes, para lo cual se deberá prever nuevos espacios verdes recreativos que garanticen la inclusión y la igualdad de oportunidades a todos los vecinos.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

El principal riesgo ambiental de la zona es la carencia del servicio de cloacas y tratamiento de los líquidos cloacales. La contaminación de las napas y el Río Los Reartes, afluente del Lago Los

Molinos requiere de la urgente ejecución de la red colectora y Planta de tratamiento.

El control y el monitoreo del laboreo de los campos al momento de las aplicaciones deben seguir la normativa de la Ley N° 9164 Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario Provincial.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Los sectores vulnerables se encuentran fuera de la mancha urbana, dentro de la zona que atiende la Comuna y presta servicios básicos.

Viviendas construidas por el Estado

La planificación de la extensión urbana debe contener las existentes, con la provisión de servicios y equipamientos, e impedir el desarrollo de nuevos casos. También resulta conveniente

identificar cuáles de ellas requieren programas de mejoramiento habitacional y establecer orden de prioridades.

En el modelo deseado sería conveniente la localización de nuevos proyectos en cartera o a futuro y también las posibles intervenciones en el mejoramiento del entorno de estos sectores respecto de su integración con la ciudad.

Estructura vial jerarquizada

El sistema Vial Provincial conecta la localidad con el valle de Calamuchita y la Ciudad de Córdoba, y a partir de ella con el sistema secundario y terciario de los Puntos turísticos de la Región.

La Avenida Los Reartes conecta la Ruta Provincial N° 5 y la Localidad vecina Los Reartes y el Río del mismo nombre.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Por la conformación geométrica de la Mancha Urbana, el principal centro Atractor es donde se encuentran las instituciones y la Escuela, quedando en la zona del balneario un subcentro con fuerte atracción en la época estival por la presencia del Río y el equipamiento hotelero.

Modelo Deseado. Sistemas

El MAPA SÍNTESIS de la SITUACIÓN DESEADA representa la resolución de las amenazas ambientales por la ausencia de red y planta de tratamiento de líquidos cloacales.

El Ordenamiento Territorial y la consolidación de la Mancha Urbana el mejoramiento de la infraestructura de servicios crecimiento de la mancha urbana e intervenciones en el Área Central que fortalezcan el área institucional como punto de encuentro de los vecinos y turistas.

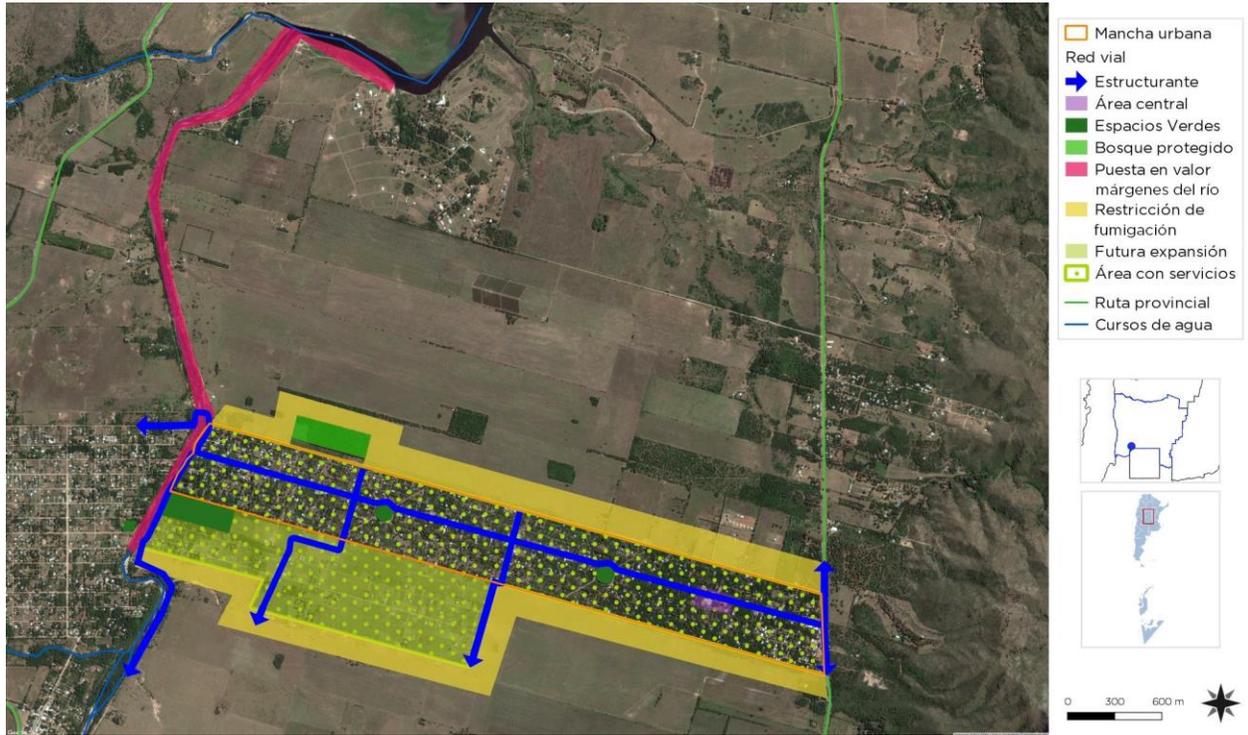
En lo social la nueva fuente de agua y su planta de potabilización; El sistema de disposición de los líquidos cloacales; la puesta en valor de los espacios comunitarios, plazas y costanera del Arroyo, para una mejor convivencia, son las metas en el mediano y largo plazo.

El impacto económico por la radicación de nuevos emprendimientos innovadores, hotelería y locales de gastronomía generan nuevos puestos de trabajo y oportunidades, especialmente para los jóvenes.

La puesta en marcha de proyectos de innovación, como el uso de energía renovables contribuirá a atender la demanda y facilitará el acceso a una calidad de vida de los vecinos y mejores servicios a los turistas.

Se propone el desarrollo de un Plan Turístico aprovechando el patrimonio natural, las panorámicas y la historia, en consonancia con el Plan Estratégico territorial, que respete la mirada holística y transversal a todas las dimensiones (Urbana, Social, Económico y Ambiental) garantizará una Localidad sustentable en el largo plazo asociado con los sectores privados y el resto de los municipios y comunas del Valle.

MAPA SINTESIS DESEADO



Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO VI

Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de

agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno

de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con

acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Ciclo de desarrollo de los proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Lineamiento Estratégico 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

RED DE AGUA

Descripción de la Situación:

El Problema del agua y la NO potabilización de la misma es una de las principales prioridades de la Comuna.

Solución propuesta:

La Comuna ha gestionado la nueva planta de potabilización con la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba. Una obra de 43.700.000 millones de pesos con una expectativa de 40 años, prevista su finalización en el año 2019.

RED DE CLOACA Y PLANTA TRATAMIENTO

Descripción de la Situación:

La falta de red y Planta la disposición final de los líquidos cloacales van al subsuelo, y en muchos casos no utilizan cámara séptica.

La contaminación de las napas del subsuelo atentan la calidad del agua del Río Los Reartes, que recibe aportes CLOACALES de ambas márgenes.

Solución propuesta:

La realización del Proyecto ejecutivo y las obras de la Red y Planta de Tratamiento de los líquidos cloacales, prioridad del Gobierno Nacional.

Se recomienda realizar las obras de mitigación conjuntamente con la localidad de Los Reartes, ubicada sobre la margen norte del Río Los Reartes.

Como la cobertura de la red de saneamiento y desagüe cloacal debe abastecer la mancha urbana y la ampliación deseable para completar el anillo hídrico en conjunto con la red de agua, se propone desarrollar en etapas, en paralelo con la propuesta de consolidación de los vacíos urbanos y la red de agua, a los efectos de cerrar el ciclo de infraestructura básica prioritaria para el Gobierno Nacional y en el marco de los Lineamientos de una Comuna resiliente, sostenible y Planificada.

PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES

Descripción de la Situación:

La localidad no dispone de suelo urbanizado de propiedad municipal para la construcción de viviendas sociales.

El crecimiento demográfico demandará en el mediano plazo la cobertura del posible déficit habitacional por el crecimiento vegetativo de la población.

Solución propuesta:

Generar banco de tierra pública y provisión de servicios básicos para la atención de los posibles grupos vulnerables en el mediano y largo plazo.

El Programa Nacional de Vivienda atiende estos sectores en cooperación de los Gobiernos Locales financiando un cupo de viviendas de acuerdo al déficit local y la infraestructura de nexo.

El Programa Nacional de Vivienda y el Programa "Tu Barrio Mi Casa" atienden las demandas de nuevas viviendas y el mejoramiento de viviendas recuperables, en cooperación de los Gobiernos Locales financiando un cupo de viviendas de acuerdo al déficit local y la infraestructura de nexo.

Se propone generar una base de datos a los efectos de cuantificar la demanda a modo de actualización del Censo 2010 y de aquellas viviendas que requieren regularización dominial de su vivienda, como lo propone el “Plan federal de Regularización Dominial de la Vivienda Familiar” a los efectos de recibir sus ocupantes el título de propiedad de su casa generando mayor igualdad social, entre otros beneficios. Leyes 21.980, 23.967, 24.374 y 23.398.

RED ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción de la Situación:

La capacidad instalada suficiente para la demanda actual en horas pico. La expansión urbana y la radicación de proyectos productivos obligan a prever el crecimiento de la oferta actual.

Solución propuesta:

Realizar un estudio de demanda de energía en función del Plan de Ordenamiento Territorial atendiendo la zona más consolidada de la Comuna coincidente con la propuesta de expansión de la mancha urbana y completamiento de los servicios básicos de infraestructura.

Gestionar la ampliación de la potencia instalada teniendo en cuenta el crecimiento actual y futuro, para una mejor calidad de vida para los vecinos para una mejor competitividad del Territorio en la región.

RED ALUMBRADO PÚBLICO

Descripción de la Situación:

La red de alumbrado público es ineficiente y de escasa cobertura por cuadra.

Solución propuesta

Reemplazo de las actuales luminarias por artefactos de tecnología LED y Alimentación de las mismas con sistemas combinados de energía convencional y energía renovable, como por ejemplo placas solares.

Proponer un plan de reemplazos y completamiento de nuevas lámparas sobre las calles principales y espacios públicos, relacionado con el Plan de densificación y consolidación del territorio.

Gestionar la incorporación al Programa de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Minería y energía de la Nación.

RED GAS

Descripción de la Situación:

Las inversiones en la nueva red troncal de gas por redes previstas por el Gobierno Provincial para el Departamento Calamuchita, prevén estar finalizadas para el año 2019.

Solución propuesta

El desarrollo de experiencias de nuevas alternativas de energías renovables para ser utilizado como combustible para el uso doméstico y calefacción, como por ejemplo calefones solares de amplia difusión en el sector rural, considerando la ubicación geográfica de la Localidad.

Gestionar financiamiento para aquellos sectores más desprotegidos a través del **Programa Redes**, una iniciativa del Gobierno Nacional con el Gobierno Provincial que tiene como fin el otorgamiento de créditos destinados a promover el acceso a los servicios a los servicios mediante conexiones domiciliarias,

PUESTA EN VALOR MÁRGENES DEL RÍO LOS

REARTES

Descripción de la Situación:

El Mapa actual nos muestra la insuficiencia de espacios públicos, que paradójicamente se encuentra en un entorno natural de alto valor pero

la Comuna no dispone de lotes para ser afectados al uso público.

Solución propuesta:

Es necesario poner en valor las márgenes del Río Los Reartes generando un parque lineal verde recreativo desde el sector del Balneario hasta la desembocadura del Río en el Lago Los Molinos, y dotar con nuevo equipamiento el sector del actual Balneario.

Gestionar el ingreso al Proyecto en el marco del Programa de Bordes Costeros de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

de difícil acceso por la presencia de los vehículos de los turistas.

Solución propuesta:

Intervenir en el diseño de la plaza, zonificando las zonas de uso y cambiar la materialidad de la dotándola de equipamiento y barreras de protección vial para los niños que se encuentran en ella.

Red Vial, Peatonal y Ciclo vía

Descripción de la Situación:

La pavimentación alcanza a la Avenida principal por lo que la mayoría de las arterias son de tierra con las consecuencias que ello significa los días de



Fuente: Desarrollo de Parques Hídricos y Bordes Costeros – Dirección Nacional de Arquitectura

PUESTA EN VALOR DE PLAZAS

Descripción de la Situación:

Las Plazas principales integran el eje estructurante de la Avenida Los Reartes. Son plazas – rotondas de gran diámetro que contiene espacio verde y arbolado que en época estival es

lluvia o de viento para el tránsito, especialmente peatonal y no cuenta con sistema de ciclo vías.

El automóvil es el principal medio de uso para la movilidad local y genera una serie de interferencias y conflictos viales por la falta de veredas y ciclo vías, especialmente en temporada estival durante el

cual se incrementa la población flotante que mantienen las costumbres urbanas. También el sistema de estacionamientos en la vía pública se colapsa ante la ausencia de espacios destinados a tal fin.

Solución propuesta

Se propone un Estudio Integral de movilidad sostenible, en donde se analicen los sistemas de estacionamiento, la conexión con la red vial principal, el transporte Público de pasajeros y la red de ciclovías y bicisendas.

Los estacionamientos se deben vincular con la red vial local mediante la determinación de calles principales que vinculen el sistema vial interno con y sistema Provincial de la ruta Provincial N° 5.

La red peatonal y de ciclovía debe conectarse con los sistemas naturales y recreativos del Río, el lago y el Área Central para fines recreativos y un segundo circuito que conecte el equipamiento urbanos y comunitario con los barrios para que los vecinos, grandes y chicos, puedan movilizarse al trabajo o la escuela con seguridad vial.

Centros Educativos

Descripción de la Situación:

Los jóvenes para continuar sus estudios en el nivel medio deben trasladarse a la Ciudad de Villa General Belgrano o Santa Rosa de Calamuchita, con el consiguiente inconveniente del traslado diario y el tiempo que la misma demanda.

Hay un número de vecinos adultos y adultos mayores que abandonaron la escuela y tienen dificultades para leer y escribir.

Solución propuesta

La Autoridad comunal está gestionando en el Ministerio de Educación de la Provincia la apertura de un colegio secundario para el 2018 y la construcción de nuevas aulas en contra turno y

evitar el traslado de los jóvenes. La misma se realizará en etapas a medida que la primera promoción vaya evolucionando hasta alcanzar la escuela completa y el perfil del egresado orientado al turismo de la zona.

Se deberá prever lotes mínimos de 5.000 m² para construcciones de nuevas escuelas.

Las nuevas escuelas deben poder contener la enseñanza tradicional y el uso de las nuevas tecnologías en el horario de clases formal y permitir su utilización en clases fuera de hora a los jóvenes y adultos.

La formación se podría complementar con la adhesión al Programa del Ministerio de Educación de la Nación "La Escuela Sale del Aula" propone en el nivel inicial ampliar la jornada escolar de los niveles primario y secundario en escuelas públicas del país para desarrollar los alumnos la posibilidad de participar en disciplinas deportivas, artísticas, recreativas, científicas, tecnológicas y sociales, con el objetivo de comprometer a los niños, las niñas y los jóvenes.

Debido al alto índice de adultos analfabetos debería incorporarse programas para el dictado de clases para aprender a leer y escribir destinado a la población adulta y Adultos Mayores debería utilizarse las aulas del primerio en horario de la tarde/noche.

CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

Descripción de la Situación:

El centro de salud actual brinda servicios de atención Primaria a los vecinos, con recursos propios, derivando los casos de urgencia al Hospital de Santa Rosa de Calamuchita.

Solución propuesta

La ampliación del sistema de salud en función de la expansión de la mancha urbana, considerando la expansión y descentralización territorial prevista. Prever la adquisición de lotes de uso público para la construcción de los nuevos centros de salud.

SEGURIDAD INTEGRAL

Descripción de la Situación:

El incremento de población turística y la expansión de la mancha urbana prevista en la planificación de la Comuna requerirán de mayor presencia de personal de Seguridad.

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

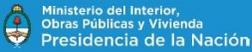
ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

El sector institucional conformado por el edificio Comunal, la comisaria y la escuela constituyen el espacio público de mayor atracción en la Comuna.

Es un sector de paso, sin identidad y desprovisto de equipamiento, cartelería. El espacio está descontrolado y no representa al principal centro

ABORDAJES – ACCIONES INMEDIATAS



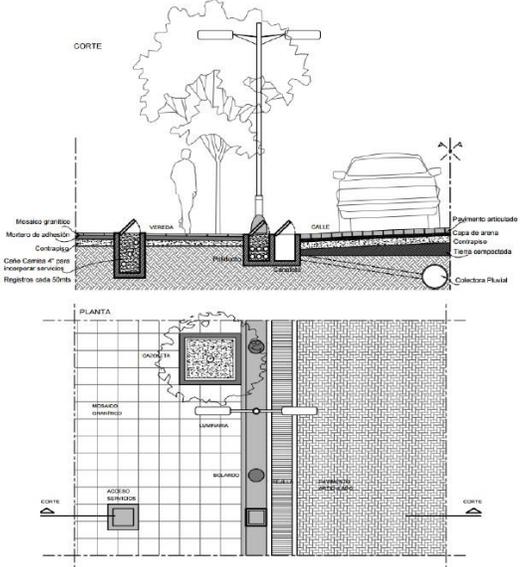
CENTRO URBANO



ACTUAL



DESPUÉS



CORTE

Mosaico gráfico
Muro de alveolos
Cantón
Calle Carretera 4° para incorporar servicios
Registros cada 30cm

VEREDA
CALLE
Pavimento articulado
Caja de arena
Cunetas
Tapa perforada
Colector Pluvial

PLANTA

ACCESO PEATONAL
BOLADERO
RELLENO
PARKING PARA CALLES

Fuente: Programa Centralidades – Dirección Nacional de Arquitectura

Solución propuesta

La construcción del edificio para el Destacamento Policial en el Área Central de la Comuna previendo un sistema de movilidad acorde con la región de motos y equinos para facilitar la tarea de control y vigilancia.

de la Comuna donde concurren los vecinos y los visitantes.

Solución propuesta:

Se propone un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área.

Es importante destacar la recuperación del espacio público la iglesia, comuna y escuelas integradas a la plaza institucional, unificando la

lectura de los materiales, equipamiento urbano y arbolado urbano.

La red estructurante debe facilitar el acceso a sectores de estacionamiento de los vecinos y turistas y desde allí aceras para el peatón y el desplazamiento con sillas de ruedas, etc. como carril seguro, debidamente identificado y con la señalética correspondiente conformando circuitos turísticos peatonales, restringiendo el acceso vehicular.

Se propone desarrollar una propuesta de Centralidad en el marco del Programa de Centralidades – Plan Nacional de Arquitectura con las siguientes bondades:

Centralidad

- Proyectos de rápida ejecución.
- Bajo nivel de inversión.
- Impacto inmediato para la población.
- Puesta en valor de zonas clave de cada ciudad.

Objetivo

- Que los habitantes vuelvan a disfrutar de espacios públicos seguros.
- Estética uniforme a nivel nacional (Crear marca).
- Identidad visual y emocional de rápida percepción.

Beneficios

- Percepción inmediata del trabajo de la gestión, a través de obras de alto impacto a nivel nacional.
- Distintos puntos neurálgicos provincia por provincia.
- Son obras de rápida ejecución y de llegada inmediata a los vecinos.

ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE

Descripción de la Situación:

El entorno natural y su ubicación facilitan el desarrollo de energías alternativas, frente al cambio climático y la necesidad de utilizar energía limpia contribuyendo al cambio climático.

Solución propuesta:

Desarrollar alternativas de energías renovables, identificadas por el Ministerio de Minería y Energía, como por ejemplo, la solar, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y la insolación del lugar; Biomasa utilizando residuos y elementos orgánicos, con separación de los RSU en origen, disminuyendo el transporte al vertedero y generando energía, y por último evaluar la factibilidad de generar energía mediante pequeños aprovechamientos Hidroeléctricos en las sierras chicas, logrando de este modo generación para el auto consumo y proveer los excedentes al sistema interconectado.

MAS CONECTIVIDAD VIAL

Descripción de la Situación:

Villa ciudad Parque tiene una ubicación estratégica dentro del Valle de Calamuchita que le permite convertirse en un lugar de llegada y tomarlo como punto de partida para las diferentes ofertas turísticas del Valle de Calamuchita.

Solución propuesta

La mejora del sistema vial secundario comprendido por la ruta Provincial N° S210 uniendo La Ruta Nacional N° 36 a la altura de San Agustín y la Ruta Provincial N° 5 del Valle de Calamuchita, disminuyendo, en verano especialmente, la congestión de tránsito y el impacto de gases de efecto invernadero sobre la Ruta Provincial N° 5 y brindar mayor seguridad vial a los usuarios.

Para la realización de la obra debe considerarse la realización del Estudio de Impacto Ambiental para conocer la factibilidad de realización de las obras.

Tomando como punto de partida VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES, se accede a los principales centros turísticos de la zona como Villa Berna, por Ruta Provincial N° S 374, Villa General Belgrano por ruta Provincial N° S373, Atos Pampa y la

Cumbresita por la Ruta Provincial N° S 273, todos puntos turísticos de sierras con un alto valor natural y paisajístico.

MAS CONECTIVIDAD DATOS

Descripción de la Situación:

El sistema de comunicación es deficiente y de baja calidad, ocasionando permanentes problemas de conectividad hacia el exterior.

Solución propuesta



Paneles Solares. Fuente: Chamental – La Rioja

Gestionar la incorporación a los beneficios de la fibra óptica en la Localidad y tecnología 4G para la telefonía celular de última generación para la localidad, que facilite la conexión en banda ancha y pueda ser utilizada en la gestión educativa de los niños y jóvenes para el estudio y el desarrollo de actividades de capacitación y laboral de jóvenes y adultos, entre otros beneficios de conectividad de los vecinos.

APOYO AL EMPRENDEDOR

Descripción de la Situación:

La proximidad con Santa Rosa de Calamuchita y Villa General Belgrano, dos importantes centros turísticos, resultan un mercado de oportunidades para exposición y venta de productos locales, y realizar trabajos por cuenta propia en producción de frutas y verduras, artesanías, embutidos, etc.

Solución propuesta

Crear una Red de Empleo con el objeto de Desarrollar y apoyar el emprendimiento como forma de trabajo mediante cursos, incubadoras, capacitación en gestión de negocios, capacitando en el armado del CV, entrevistas, vinculando con las el sector Privado y Público.

Adherir a la RED NACIONAL DE MUNICIPIOS PRODUCTIVOS del Programa Productivo Local del Ministerio de la Producción del Gobierno Nacional que impulsa la generación de empleo y acompaña a los Gobiernos Locales con herramientas para el fortalecimiento de la gestión de políticas productivas a partir de la Capacitación y la Asistencia Técnica en la Formulación de Proyectos.

CAPACITACIÓN RECURSO TURÍSTICOS

Descripción de la Situación:

Por el perfil turístico de la Comuna se reciben numerosos visitantes ávidos de recorrer sus circuitos de interés.

A futuro, y en función del cumplimiento del Plan Estratégico Turístico para la Comuna, se estima que incrementará la presencia y el tiempo de estadía de visitantes por día y por año.

Solución propuesta

Se propone la creación de un registro de prestadores de servicios turísticos, como guías turísticos, locales gastronómicos, centros de exposición y ventas de artesanías locales, etc. y articular con el Programa de Apoyo al Emprendedor y la escuela media, los empresarios, etc. para proceder a una capacitación integral.

Lineamiento Estratégico 03

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

OBRAS MITIGACIÓN INUNDACIÓN Y EROSIÓN HÍDRICA

Descripción de la Situación:

La ubicación al pie de monte de las sierras chicas y de importantes pendientes que escurren hacia el Río los Reartes, desagüan importantes volúmenes de agua arrastrando material de suelo sin complicar la trama urbana.

Asociado a esta problemática los riesgos de inundación constituyen otro factor de Riesgo a tener en cuenta. En épocas de crecidas del Río Los Reartes inunda las márgenes y corta la circulación del vado de conexión con la Localidad de Los Reartes.

Solución propuesta:

El estudio integral de Cuenca con la participación de Recursos Hídricos de la Provincia a los efectos de proponer las medidas de mitigación y obras necesarias por los escurrimientos y el estudio de crecidas del Río Los Reartes con la incorporación de un sistema de alerta temprana que monitoree las crecidas.

Gestionar el financiamiento del proyecto en la Dirección Nacional de Preinversión – DINAPREM, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Descripción de la Situación:

No se realiza separación en origen de sus Residuos Sólidos Urbanos y dispone los mismos en el vertedero de Calamuchita, distante a 35 km.

Solución propuesta:

Realizar separación en origen, en consonancia con el proyecto de generación de energía de Biomasa y producir compost par luego utilizarlo como fertilizante en las huertas familiares

CONTROL DE APLICACIONES EN CAMPOS PRODUCTIVOS

Descripción de la Situación:

Los campos colindantes a la mancha urbana realizan tareas productivas de cultivos extensivos no observando retiros del cese de las aplicaciones restringidas por la Ley 9164, denominada Ley de Agroquímicos.

Solución propuesta:

El monitoreo y control estricto del cumplimiento de la normativa vigente. De no haber Resolución / Ordenanza propia, los pueblos y ciudades se deben regir por la Ley Provincial de Agroquímicos 9164, vigente desde 2004. Prohíbe toda fumigación aérea a menos de 1.500 metros de zonas pobladas. Y a las terrestres las restringe parcialmente, estipulando que en los 500 metros vecinos a viviendas no pueden aplicarse algunos productos, aunque sí permite otros, considerados como de menor riesgo tóxico.

Lineamiento Estratégico 04

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

ENTE COOPERACIÓN TURÍSTICA

Descripción de la Situación:

La región turística del departamento de Calamuchita está conformado por varios Valles turísticos, integrado por varias localidades con problemáticas similares, con fuerte potencial y que compiten entre sí.

Importantes centros como Santa Rosa y Villa General Belgrano, La Cumbrecita, etc. que concitan el interés del turismo nacional e internacional.

Recientemente se firmó un convenio de cooperación y desarrollo turístico entre la Ciudad Capital de Córdoba, Alta Gracia y Villa General

Belgrano denominado “Tres Destinos y un Camino en Córdoba”. De la mano de la Agencia Córdoba Turismo y los Municipios está pensado para atraer al turista extranjero, combinando el valor cultural de la ciudad de Córdoba, los atractivos históricos de Alta Gracia y los paisajes y gastronomía centroeuropea de Villa General Belgrano.

Solución propuesta:

Crear un ente de Cooperación Turística entre los Municipios y Comunas del Valle de Calamuchita y la Agencia Córdoba Turismo, y el Ministerio de Turismo de la Nación, con el objeto de Cooperar y compartir Buenas Prácticas entre sus integrantes promoviendo el Valle a través de los organismos públicos provinciales y nacionales en los mercados nacionales e internacionales.

El Ente debe apoyar en la planificación, estudios de mercado y estrategias de marketing, potenciando todas las plazas turísticas, buscando un “sello o marca” de calidad y dar una respuesta integral al Turismo nacional e Internacional.

Además debe buscar ampliar los alcances del convenio firmado por los municipios de Córdoba, Alta Gracia y Villa General Belgrano “Tres Destinos y un Camino en Córdoba” y ser incluidos en la oferta.

La Autoridad Comunal en su visión a futuro de la localidad destaca la necesidad de integrar la sinergia de todos los municipios y comunas y de los empresarios del sector para garantizar el desarrollo y la sostenibilidad de la propuesta turística del Valle.

En consonancia con la necesidad de constituir un ENTE de Municipios y Comunas del Valle de Calamuchita para brindar un servicio con un sello o marca de calidad es indispensable conocer la huella ambiental que produce la actividad en el terreno.

Solución propuesta:

La construcción de indicadores objetivos que midan la eficiencia y la huella de la actividad en la región y poder conocer así el impacto en las dimensiones Urbanas, Ambiental, Social y Económica, con la Participación Ciudadana.

El Ministerio de Turismo de la Nación tiene como misión⁹ “equiparar las oportunidades de desarrollo turístico en todo el territorio nacional, a través de una planificación estratégica que potencie el desarrollo de sus productos y destinos, fortalezca la articulación institucional con las provincias y las entidades del sector y, en definitiva, mejore la competitividad y sustentabilidad del turismo argentino”.

El trabajo se organiza mediante sus cuatro campos de actuación: Planificación Estratégica; Desarrollo de Productos; Desarrollo de Destinos; y Estadísticas, y la Metodología para la construcción de los Indicadores que el Ministerio de Turismo prevé para el seguimiento de la actividad turística en las dimensiones sociales, económicas y ambientales para el seguimiento de la actividad.

VILLA CIUDAD PARQUE COMO VAMOS?

Descripción de la Situación:

⁹ <http://www.turismo.gov.ar/desarrollo>

Lineamiento Estratégico 05

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

PLAN ORDENAMIENTO URBANO

Descripción de la Situación:

El principal obstáculo de la gestión comunal manifestada por su Presidente fue en los inicios, que algunos pobladores construyeron sin respeto a las normas ocasionando serios inconvenientes en la imagen y la ocupación del suelo de la Comuna.

Solución propuesta:

Se propone la actualización del Plan de Ordenamiento mediante un Código Urbanístico y de edificación en consonancia de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y teniendo en consideración los Lineamientos Estratégicos del Plan Urbano Territorial en proceso.

Reducir la presencia del automóvil, proteger el ambiente creciendo en forma sostenible con baja huella ambiental mediante la reducción del uso de recursos y de emisiones de gases de efecto invernadero.

PLAN TURÍSTICO SOSTENIBLE

Descripción de la Situación:

El impacto local por las transformaciones en el Territorio, la mayor presencia de turismo, requieren políticas públicas que garanticen la protección del recurso natural y una mejor calidad de vida y prosperidad de los habitantes de la Localidad.

Solución propuesta:

Solicitar Asistencia Técnica para realizar un Plan Estratégico Sostenible siguiendo la metodología que lleva adelante el Ministerio de Turismo de la Nación denominado "Protocolos para la Planificación Turística Estratégica"

El Ministerio de Turismo de la Nación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico implementará una herramienta de planificación que permitirá a provincias, microrregiones y municipios turísticos abordar de forma ordenada,

Los protocolos en planificación estratégica contienen herramientas específicas que servirán de soporte técnico y metodológico para todos los destinos turísticos que quieran iniciar el camino de la planificación estratégica como eje rector de su gestión.

El Objetivo general es brindar asistencia técnica a aquellos destinos que busquen ordenar y fortalecer la actividad turística, utilizando la planificación estratégica como herramienta principal para la transformación de los mismos.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Red de Agua					
	Red de Cloaca y Planta de Tratamiento					
	Plan de Viviendas Sociales					
	Red Energía Eléctrica					
	Red Alumbrado Público					
	Red Gas					
	Puesta en valor margenes Río Los Reartes					
	Puesta en Valor Plazas					
	Red Vial, Peatonal y Ciclovia					
	Centros Educativos					
	Centro de Salud Municipal					
	Seguridad Integral					
Económica	Puesta en Valor del Área Central					
	Energía Eléctrica Renovable					
	Mas Conectividad Vial					
	Mas Conectividad de Datos					
	Apoyo al Emprendedor					
	Capacitación recursos Turísticos					
Ambiental	Obras Mitigación Inundación y Erosión Hídrica					
	Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos Urbanos - RSU					
	Control de Aplicaciones en Campos Productivos					
Social	Ente de Cooperación Turística					
	Villa Ciudad Parque, Como Vamos?					
Institucional	Plan Ordenamiento Urbano					
	Plan Turístico Sostenible					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

PROYECTOS ANIDADOS - PROGRAMAS NACIONALES																		
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO					MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO				
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2030	
1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Plan de viviendas	1.1.1.1. Plan de Viviendas Sociales															
		Habitat y Desarrollo Humano - Subsecretaría Vivienda y Hábitat	1.1.2.1. Proyecto Hábitat y Desarrollo Humano															
	1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Tu Barrio Mi Casa- Subsecretaría Vivienda y Hábitat	1.3.1.1. Plan mejoramiento viviendas recuperables															
	1.3. Regularización dominal	1.3.1. Programa Federal de Regularización Dominal Familiar - Ministerio de Desarrollo Social.	1.3.1.1. Regularización Dominal Viviendas Sociales															
	1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas.	1.6.1. "La Escuela sale del aula" Ministerio de Educación.	1.6.1.1. Extensión de la Jornada de las escuelas de nivel inicial y medio															
2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1. Plan Federal de Turismo - Ministerio de Turismo	2.1.1.1. Plan Turístico Sostenible															
			2.1.1.2. Puesta en valor Area Central –Religioso - Natural															
			2.1.1.3. Ente Cooperación Turística															
	2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Alumbrado Eficiente Ministerio de Energía	2.3.1.1. Recambio Luminaires por tecnología LED															
		2.3.2. ENOHSA - Plan Nacional del agua - Subsecretaría de Recursos Hídricos	2.3.2.1. Red de Cloaca y Plata de Tratamiento															
	2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Córdoba circuitos históricos - Ministerio de Turismo de la Nación	2.4.1.1. Ente de Cooperación Turística															
		2.4.2. Centralidad y bordes costero	2.4.2.1. Area Central															
	2.5. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1. RenovAR Ministerio de Energía	2.5.1.1. Energía Eléctrica renovable (Solar, Biomasa e hídrica)															
			2.6.1.1. Apoyo al Emprendedor turístico															
	2.6. Fomento del emprendedurismo e innovación	2.6.1. Municipio Productivo - Ministerio de la Producción	2.6.1.2. Capacitación al Emprendedor															
3.2.1.1. Obras Mitigación Inundación																		
3. Desarrollo urbano resiliente	3.2. Reducción de tamaños por inundaciones	3.2.1. Organización de Cuencas - Subsecretaría de Recursos Hídricos	3.2.1.2. Obras Mitigación Erosión Hídrica															
			3.4.1.1. Control de aplicaciones químicas en campos productivos															
4. Fortalecimiento de la estructura de gobierno	4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Punto Digital Ministerio de Modernización	4.4.1.1. Mas conectividad datos (Fibra óptica)															
	4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Gobierno Abierto - Innovación Pública y Gobierno Abierto, Ministerio de Modernización	4.6.1.1. Villa Ciudad Parque, Como Vamos?															
	4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Plan Fortalecimiento Institucional Subsecretaría de Planificación Estratégica Territorial de la Inversión Pública	4.7.1.1. Plan Ordenamiento Territorial															
5. Planificación y gestión del desarrollo	5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Movilidad Sustentable - Ministerio Transporte	5.2.1.1. Red Vial, Peatonal y Ciclovía															
	5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Vialidad Nacional	5.3.1.1. Mas conectividad vial															
		5.3.2. RenovAR Ministerio de Energía	5.3.2.1. Energía eléctrica renovable															
	5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Plan Fortalecimiento Institucional Subsecretaría de Planificación Estratégica Territorial de la Inversión Pública	5.4.1.1. Plan Uso del Suelo															
5.4.1.2. Código Urbanístico																		
5.4.1.3. Código de Edificación																		

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2030	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2016	CORDOBA	VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTE	140072084	82,42	99,03	97,03	54,45	96,62	36,61	42,80	96,09	17,16	0,00	0,00	0,00	1,00	36,61	20,00	20,00	20,00	100,0				17,2		
2019	CORDOBA	VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTE	140072084	77,00	99,05	100,00	52,50	100,00	45,00	47,00	97,77	10,00	10,00	5,00	5,00	5,00	37,00	23,00	23,00	23,00	100,0						
2025	CORDOBA	VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTE	140072084	79,00	99,07	100,00	54,00	100,00	50,00	49,00	97,87	11,00	20,00	10,00	10,00	8,00	38,50	29,00	29,00	29,00	100,0						
2030	CORDOBA	VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTE	140072084	81,00	99,09	100,00	58,00	100,00	55,00	51,00	98,00	15,00	30,00	15,00	15,00	10,00	40,00	31,00	31,00	31,00	100,0						

	2016	2019	2025	2030

EVOLUCIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES

CAPÍTULO VII

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irrecuperables habitadas 604.539; porcentaje de viviendas irrecuperables habitadas sobre total país: 62,9% (2001). Viviendas irrecuperables 498.048; porcentaje de viviendas irrecuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	DesInventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO.
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CALMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inpres.gov.ar http://www.inti.gov.ar/afisoc
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,1 (2000); 6,84 (2010); 10,2 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC
Jerarquización del sistema urbano		Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=89
Pautas de crecimiento		Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Lotero formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vacíos urbanos	http://estadid.planificacion.gov.ar/estadid/indicador=57
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://estadid.planificacion.gov.ar/estadid/indicador=77
		Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2 / hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m2/hab; 2000: 194 m2/194; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Consolidación urbana		Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos), 2001: alta cobertura: 40% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura: 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas	promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: alta cobertura: 54% Baja cobertura: 9% y 2010: alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
Dinámica de precios del suelo		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).
		Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
Redes de conectividad		Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100km2 de superficie	40.196 km de red vial nacional (2011); 198.289 km de red provincial (2011); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EU: 67; Francia: 92 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.070 de accesos residenciales a Internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/oadros/menusuperior/entic/entic_dis_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (ONRT)
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 9.986.064. Fuente: International Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Movilidad urbana	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) - 0% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación interseccional 1995 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,8 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 4,2; 4,20; 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas de 13 a 17 años B Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: 1° Deficit Habitacional Simple = Total de hogares - Total de viviendas particulares habitadas. Surge de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con nacimiento crítico; c) Hogares en casas tipo B (irrecuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua ni red de cloacas; y a la vez, con nacimiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Viviendas	Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple - Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Deficit habitacional cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables Habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Tasa de tenencia irregular		Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=56	
	Trabajo e Ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales, Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,6%.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deudas e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales	
Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos brutos).	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	

Bibliografía

- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública – SSPTIP. Guía de Planificación Territorial. Año 2017
- ONU Hábitat. Objetivo 11 Conseguir que las Ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos. <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>. 2017
- Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba – COPEC. Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor). Año 2015
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo Humano en el siglo XXI. <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf> Año 2013
- Sitio Oficial Gobierno de Córdoba. <http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/> Año 2017
- Agencia Córdoba Turismo. <http://www.cordobaturismo.gov.ar/region/calamuchita/> Año 2017
- Sistema Urbano Argentino. Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S. Año 2012
- “Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” Ley Nº 9687. Año 2009
- Gobierno de Córdoba. Dirección Vialidad Provincial. Mapa Vial Departamento Calamuchita. Año 2017
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Año 2010
- ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011
- Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Desarrollo Turístico. Año 2017
- Naciones Unidas. Hábitat. Planificación y Diseño. Año 2017
- Red Nacional de Municipios Productivos, Programa de Desarrollo Productivo Local, Ministerio de la Producción, Presidencia de la Nación. 2017
- <http://www.secretariadeambiente.cba.gov.ar/PDF/LEGISLACIONES/Residuos/9164%20-Agroqu%EDmicos.pdf>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php